



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

# Programación docente

---

**LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA**

**1 ESO**

**Curso 2025 - 2026**

**Departamento de Lengua Castellana y  
Literatura**



## ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Marco normativo	3
3. Objetivos generales	4
4. Contribución a las competencias clave	5
5. Competencias específicas, descriptores operativos y criterios de Evaluación	8
6. Saberes básicos	14
7. Contenidos específicos de la programación docente	18
7.a / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	19
7.b / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS	20
7.c / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	28
7.d / Criterios de recuperación	30
7.e / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares	31
7.f / Situaciones de aprendizaje	34
7.g / Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado	36
7.h / Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura	37
7.i / Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo	38
7.j / Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	39
7.k / Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	40



## 1. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Lengua Asturiana y Literatura se introduce en la oferta de materias optativas para Educación Secundaria Obligatoria de primero a cuarto curso en el ámbito competencial del Principado de Asturias con la finalidad de promover el conocimiento y el uso de la lengua asturiana y contribuir a la adquisición de las competencias clave de esta etapa educativa desde una perspectiva relacional y contextual, plenamente adaptada a las necesidades del alumnado asturiano.

El objetivo de la materia de Lengua Asturiana y Literatura se orienta tanto a conseguir la eficacia comunicativa en diferentes registros y situaciones comunicativas como a favorecer un uso ético del lenguaje que fomente la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos, la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad, así como la puesta en valor de la lengua asturiana como una herramienta válida y con proyección de futuro para el alumnado. Así, la materia contribuye a la progresión de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

### **SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL**

El procedimiento de la programación será el que el centro determine en la Programación General Anual.

El Departamento realizará un seguimiento de la programación docente a través de las reuniones semanales de departamento donde se analizará si la programación es la adecuada y si se están produciendo desviaciones y retrasos en cuyo caso se tendrán que averiguar las posibles causas.

En estas reuniones también se realizará un análisis de los resultados de la evaluación al finalizar cada trimestre y un análisis de las Unidades Didácticas contemplando la posibilidad de modificaciones de contenido y actividades de cara al curso académico siguiente.

## 2. MARCO NORMATIVO

La legislación correspondiente para el presente curso académico es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica



2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

- R.D 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y la enseñanzas mínimas de la ESO.
- R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

### *A nivel de Centro*

La programación seguirá las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC);
- La Programación General Educativa del Centro (PGA);
- La Circular de Inicio de Curso 2025 - 2026 para centros docentes públicos.

## **3. OBJETIVOS GENERALES.**

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



#### 4. **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 11 Decreto 59/2022).

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia en comunicación lingüística.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida. En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en los que la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional. La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Plurilingüe (CP)** desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse

tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español. Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso eficaz del plurilingüismo en el contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliar el repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** en la medida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Digital (CD)** mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisoluble del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de **la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas. La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Ciudadana (CC)** en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a la profundización en los valores de las



sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Emprendedora (CE)** resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

## 5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone la Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos



para la etapa.

### Competencia específica 1.

**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1.

#### **Criterios de evaluación:**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.

### Competencia específica 2.

**Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.



## **Criterios de evaluación:**

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

### **Competencia específica 3.**

**Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.

## **Criterios de evaluación:**

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.

### **Competencia específica 4.**

**Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

**del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del perfil de salida**: CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

#### **Criterios de evaluación:**

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

#### **Competencia específica 5.**

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

#### **Criterios de evaluación:**

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la



norma estándar en el ámbito formal.

### Competencia específica 6.

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

#### **Criterios de evaluación:**

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.

### Competencia específica 7.

**Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.



### **Criterios de evaluación:**

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

### **Competencia específica 8.**

**Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

### **Criterios de evaluación:**

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9.**



**Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

### **Criterios de evaluación:**

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.

### **Competencia específica 10.**

**Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.

### **Criterios de evaluación:**

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra



y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

## 6. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques;

### **Bloque A. La lengua y sus hablantes**

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma. - Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

### **Bloque B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

#### **Contexto**



- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### **Los géneros discursivos**

- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

### **Procesos**

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.



- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma**

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.



- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

## **Lectura guiada**

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
  - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
  - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

## **Bloque D. Reflexión sobre la lengua**

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.



- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

## 7. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se definen los siguientes contenidos específicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro en base al art.50 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

### 7.A / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «La lengua y sus hablantes», gira en torno al reconocimiento y aprecio de la diversidad lingüística.

El segundo bloque, «Comunicación», se compone de los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como a la alfabetización informacional y mediática, todos ellos vinculados a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.



El tercer bloque, «Educación literaria», busca fomentar y consolidar el hábito lector a través de la conformación de la identidad lectora propia, lo que implica desarrollar las habilidades necesarias para poder interpretar textos literarios de progresiva complejidad y estimular la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico.

Por el enfoque global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos se establece en función de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado

de autonomía conferido al alumnado. Por ello, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación tienden a guardar paralelismo en los diferentes cursos.

## TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el presente curso académico la materia de Llingua Asturiana tiene 2 horas lectivas a la semana:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDÁ 1, 2, 3	PRIMER TRIMESTRE
UNIDÁ 4, 5, 6	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDÁ 7, 8, 9	TERCER TRIMESTRE

PASAMOS A RELACIONES CURRICULARES, TRANSVERSALIDAD y ODS

**7.B / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS.**

**RELACIONES CURRICULARES**



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
Unidá 1	1, 2,4,5	CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, CP3,CC1,CC3, CC4, CCEC1,CCL2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3,CC4,CE1.	1.1. ,3.2. , 4.1, 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis biografía lingüística</li> <li>-Las lenguas de Asturias</li> <li>-Comprensión y producción oral</li> <li>-Estrategias de experiencia y expresión personal y recomendación de lecturas</li> <li>- Estrategias para la construcción de conclusiones</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDÁ 2	2,3,4,5,10	CCL1, CCL2, CCL5,CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA3,CPSAA4, CPSAA5,CC3,CC4, CE1	2.1,3.1,4.1, 5.1,5.2,10.1 10.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Componentes del hecho comunicativo</li> <li>-Secuencias y propiedades textuales</li> <li>-Géneros discursivos: conversación</li> <li>-Interacción oral y escrita y comprensión lectora</li> <li>-Estrategias interpretación obras</li> <li>-Creación de textos con modelos literarios.</li> <li>-Observación diferencias entre lengua oral y escrita</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
--------------------------	--------------	-------------------------	---------



UNIDÁ 3	3,4,5,7,9	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3, CCEC2, CCEC3	3,1, 4.1, 5.2, 7.2,9.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a la forma de las palabras (categoría gramatical) y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría.</li> <li>--Géneros discursivos: educación y social</li> <li>- Familiarización con circuito literario y lector.</li> <li>- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad</li> <li>-Aproximación a la forma de las palabras (categoría gramatical) y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría.</li> </ul>
---------	-----------	--	------------------------	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES	
UNIDÁ 4	3,5,8, 10	CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM4,CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1,CC2, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2,CCEC3.	3.2, 5.2, 8.1, 10.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua esc</li> <li>-Producción escrita</li> <li>-Comprensión lectora: sentido global y partes del texto.</li> <li>-Alfabetización informacional</li> <li>-Implicación en la lectura</li> <li>-Selección de obras de forma autónoma</li> <li>-Aproximación a la forma de las palabras</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
--------------------------	--------------	-------------------------	---------



UNIDAD 5	3,5,8,9	CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5.	3.1, 5.2, 8.3, 9.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.</li> <li>- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor y adecuar el registro.</li> <li>-Relación entre los elementos constitutivos del género literario y sentido de la obra</li> <li>Relación de textos con otras manifestaciones artísticas.</li> <li>-Lectura expresiva y dramatización</li> </ul>
----------	---------	--	--------------------	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE SABERES
UNIDAD 6	4,5,6,7,9	CCL1,CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4,CE1 CCEC2, CCEC3	4.1, 5.1, 6.2, 7.2, 9.1, , 9.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de los códigos socioculturales</li> <li>-Géneros discursivos propios del ámbito social.</li> <li>-Corrección lingüística y ortográfica</li> <li>-Expresión a través de modelos y experiencia lectora.</li> <li>-Estrategias para la recomendación de obras</li> <li>-Observación de diferencias entre lengua escrita y lengua oral.</li> </ul>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE SABERES
--------------------------	--------------	-------------------------	------------



UNIDÁ 7	2,7,9,10	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4,CCL5, STEM1, CPSAA1, CPSAA3,CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CP2, CP3,	2.2, 7.1, 9.2, 10.2, 10.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.</li> <li>-Lectura con perspectiva de género.</li> <li>-Aproximación a la lengua: su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).</li> <li>- Interacción oral y escritura de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</li> </ul>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES	
UNIDÁ 8	1,4,5,6,8	CCL1, CCL2,CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE1,CE3. CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	1.1, 1.2, 4.1, 4.2,5.2, 6.2, 8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.</li> <li>- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales.</li> <li>-Uso coherente de las formas verbales.</li> <li>- Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</li> </ul>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES	
UNIDÁ 9	1,4,5,7	CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5.	1.2, 4.1, 5.2, 7.2,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.</li> <li>- Alfabetización informacional.</li> <li>-Estrategias de uso autónomo de diccionarios y gramáticas.</li> <li>-Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales</li> </ul>



## ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para BACH (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

<b>Elemento transversal LOMLOE</b>	<b>Abreviatura</b>
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES



Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

La materia Llingua Asturiana se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Música, Lengua Castellana.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

### **7.C / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Los pasos en el procedimiento de evaluación serán los siguientes:

- *Evaluación inicial.* Se realizará a principio de curso una evaluación inicial consensuada en el Departamento y no calificable para conocer la situación inicial de partida y donde se tendrá en cuenta también los informes de evaluación final del curso anterior.
- *Evaluación continua y formativa.* Durante todo el curso, el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo. A través de los trabajos, actividades y participación en clase se evaluará el interés y el



aprendizaje del alumnado.

▪ *Evaluación individualizada.* Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido en las pruebas de evaluación. En el caso del alumnado con incorporación tardía se tendrán en cuenta los informes del Departamento de Orientación.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso académico se usarán los siguientes instrumentos de evaluación que se irán adaptando a las diferentes unidades y a los requisitos de aprendizaje de cada una de ellas:

▪ **Situaciones teórico-prácticas objetivas:** se realizarán en la modalidad *escrita con respuesta abierta o tipo test* con la finalidad de comprobar la capacidad de los alumnos en la organización de ideas, en la aplicación de los conocimientos teóricos y su creatividad.

▪ **Trabajos académicos:** Engloban todo tipo de trabajos que los alumnos han de realizar a lo largo del trimestre con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de búsqueda y análisis de información y la lectura inteligente, a saber:

- Actividades de libros de texto o de los apuntes;
- Actividades de búsqueda de información en Internet;
- Trabajos con vídeos en el aula;
- Comentarios de texto;
- Mapas conceptuales sobre una unidad o un tema específico que considere el profesor

Se permitirá desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, dinámica de grupos, toma de decisiones en conjunto y desarrollo de habilidades de comunicación.

▪ **Observación del trabajo en el aula:** Se evaluará el trabajo diario del alumno en el aula basado en su comportamiento, actitud, predisposición, trabajo en equipo y habilidades en la ejecución de las tareas.

## PASAMOS A CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Crterios de evaluación 1 ESO. LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [mirar ponderación] * (1)	PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES
<p><b>Competencia Específica 1</b> Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural..</p>	<p>1.1. Reconocer las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con especial atención a la diferenciación entre el asturiano, el castellano y el gallego-asturiano, identificando algunos rasgos básicos de estas lenguas y contrastando algunos de estos rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>Pruebas específicas. Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,... Pruebas específicas orales: exámenes orales,</p>



		<p>presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza lingüística y cultural, a partir de la observación del entorno.</p>	<p>Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación  Trabajo de lectura  Diario de aprendizaje  Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica2</b> Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación  Trabajo de lectura  Diario de aprendizaje  Cuestionarios</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Pruebas específicas Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación  Trabajo de lectura  Diario de aprendizaje</p>



		Cuestionarios
<p><b>Competencia Específica 3</b> Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en asturiano con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y evitando actitudes diglósicas.</p>	<p>Pruebas específicas</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando los mecanismos de exclusión y discriminación por género en las interacciones.</p>	<p>Pruebas específicas</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 4</b> Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ) evaluando su calidad, fiabilidad e</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y</p>



	<p>idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos .</p>	<p>escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 5</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>
	<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.</p>	<p>Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 6</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera</p>	<p>Proyecto de investigación Trabajos específicos Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>



	<p>creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.</p>	
	<p>6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos y participar en proyectos de investigación.</p>	<p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 7</b> Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>	<p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Trabajo de lectura</p>



		<p>Diario de aprendizaje</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 8</b></p> <p>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas de la literatura juvenil a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>Trabajo de lectura</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p>
	<p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos de la literatura juvenil y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>Trabajo de lectura</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes</p>	<p>Producciones escritas</p>



	<p>artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura juvenil en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Trabajo de lectura</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Tareas significativas</p>
<p><b>Competencia Específica 9</b></p> <p>Mobilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua asturiana y su uso.</p>	<p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Diarios de aprendizaje</p>
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p>



		Trabajos específicos Diarios de aprendizaje
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua asturiana a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje.
<b>Competencia Específica 10</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas



		<p>Proyecto de investigación</p> <p>Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Diarios de aprendizaje</p>
	<p>10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Diarios de aprendizaje</p>

\* (1) Ponderación de los criterios de evaluación:

Ponderación de los criterios d'evaluación:

INSTRUMENTOS D'EVALUACIÓN	VALORES APLICABLES EN 1 <sup>u</sup> ESO
<p>Pa la comprensión oral y escrita:</p> <p>&gt;pruebas de comprensión oral: situaciones reales nel aula y pruebas específiques en casu</p>	<p>Comprensión oral: <b>10%</b></p> <p>* <b>(1)</b> Comprensión escrita: <b>10%</b></p>



duda >pruebas de comprensión escrita: con pruebas de comprensión específicas.	
Para la expresión oral y escrita: escalas y rúbricas.	Expresión oral: <b>10%</b> <b>*(1)</b> Expresión escrita: <b>10%</b>
Para el cuaderno de actividades del alumno: rúbrica.	Rúbrica del cuaderno: <b>20%</b>
Para los saberes esenciales: pruebas de contenidos y saberes aplicados.	Pruebas de contenidos: <b>40%</b>
<b>LLECTURAS OBLIGATORIAS Y/O LLECTURAS DE LOS DIVERSOS TESTOS QUE SE FAEN EN CLASE Pruebas y conversaciones incluyen distintas pruebas de comprensión y expresión (escritas y orales)</b>	

\* **(1)** La expresión y comprensión escritas pueden valorarse según el trabajo recogido en el cuaderno de actividades hechas en el aula. Pasaría así a valorarse la totalidad de la obra recogida en el cuaderno en un 40%.

### Criterios de calificación

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas.



Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso ,tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todo el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

## 7.D / Criterios de recuperación

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una situación teórico-práctica de recuperación.

Para facilitar la superación de la misma, se determinarán previamente, los **aprendizajes esenciales no**



**alcanzados** en la evaluación, así como posibles motivos o causas, facilitándoles **planes de refuerzo individualizado** donde se detallan actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros, y medidas de recuperación y/o apoyo sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados, todo ello presentado al alumno/a en un programa de refuerzo trimestral individualizado. Así mismo, deberán presentar los trabajos, y demás actividades que no hayan presentado durante el trimestre que hayan suspendido.

**La calificación final de junio será positiva** para aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones sea, al menos, de APROBADO.

De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 20% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). En ese caso se aplicará **un procedimiento extraordinario de evaluación**.

Dicho procedimiento consistirá en una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final sobre los contenidos establecidos por el departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. Además se podrán exigir los trabajos prácticos realizados, las lecturas y demás materiales que se estimen imprescindibles para dicha superación.

## 7.E / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología sigue la pauta recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y el papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.



Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación.

La dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo. Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar **el aprendizaje y el trabajo autónomo**, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El **trabajo cooperativo** cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados.

Para conseguir una **dimensión interdisciplinar**, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, la perspectiva humanística y social, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del



aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo- aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- **Clases teóricas**, donde con estrategias expositivas el profesor explicará la teoría correspondiente en cuenta los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse en materiales como esquemas, mapas conceptuales o presentaciones gráficas y donde los alumnos participarán tomando apuntes y contestando a las preguntas del profesor.
- **Clases prácticas**, donde el alumno debe aplicar los contenidos aprendidos en la teoría a través de resolución de ejercicios.
- En las actividades que se requiera una labor de investigación es deseable que se realice en dos fases:
  - *un primer momento* en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, asociaciones juveniles, instituto asturiano de la juventud, concejalía de la juventud,...) y
  - *un segundo momento* el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada.

En cuanto a la **parte práctica** de la materia, el profesor podrá enviar al alumnado vía Outlook/Teams todas las tareas, problemas y ejercicios correspondientes a cada tema.

De esta manera se usará una **metodología inductiva y deductiva** de forma que el uso de ambas se complemente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello el profesor debe guiar y graduar todo



este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. Además, se persigue que el alumnado pueda afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

## RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- **Libros de texto**
- **Internet**
- **Materiales elaborados por la profesora o el propio alumnado**

El centro cuenta con una red WI-FI en todas las instalaciones y con varias salas de informática y audiovisuales que se usan para la realización de actividades relacionadas con la búsqueda y análisis de información procedente de Internet.

### 7.F Situaciones de aprendizaje.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

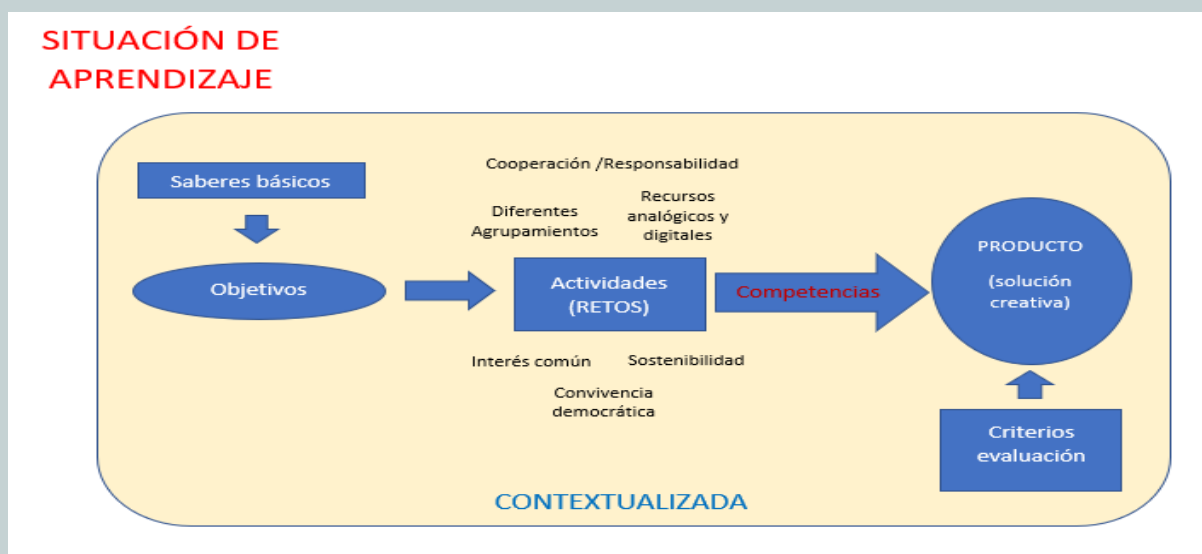
Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder



con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.



Para el diseño de todas y cada una de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,



- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

## **7.G Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.**

---

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se



establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo del centro, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

- a) **Diversidad:** reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- b) **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- c) **Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje** evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.
- d) **Aprendizaje diferenciado:** promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- e) **Contextualización:** creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- f) **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.
- g) **Expectativas positivas:** favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- i) **Igualdad de mujeres y hombres:** fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

## **7.H Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa.**

---

Para aquellos alumnos que promocionen a un curso superior sin haber superado la materia del curso anterior se desarrollará un programa de refuerzo que facilite la recuperación de la materia. De esta forma el profesor encargado del programa establecerá un seguimiento personalizado y continuado de los diferentes trabajos establecidos para el curso académico y establecer las correcciones oportunas.

La calificación final se establecerá en base a:

Tareas y ejercicios 100%

## **7.I Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.**

### **PLAN DE LECTURA**

Dentro del proyecto de desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, durante el curso académico se contribuirá con la lectura y análisis de artículos de periódico, textos literarios, cómics ...

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de



textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

Se realizarán lecturas en voz alta, manejando artículos de prensa, revistas, textos literarios...

Se fomentará el uso de la Biblioteca escolar como centro de recursos y para reforzar los conocimientos en esta materia. También se utilizarán las TICs y se visualizarán páginas Web para conseguir información relativa a la asignatura.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica, laboral, fiscal, empresarial, etc. contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc.

## **PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)**

Se fomentará el uso e interés por las nuevas tecnologías a través de las diferentes actividades, tareas y trabajos que se programen para cada unidad didáctica. En concreto se fomentarán a través de:

- Búsqueda y análisis de información en Internet relacionada con la materia tanto en el aula dirigida por el profesor o independientemente por el alumno en actividades propuestas para trabajar de forma autónoma.
- Uso de páginas Web de organismos oficiales, de Webs especializadas y relacionadas con la materia.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones.
- Uso del correo electrónico y del Microsoft Teams para la comunicación entre profesor-alumno.
- Uso de plataformas que trabajan en la nube para compartir archivos y tareas.

### **7.J Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.**

El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la



Programación General Anual, de acuerdo con lo establecido en la Circular de inicio de Curso.

Se incluirán en un cuestionario específico los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas por el Departamento o con participación del mismo.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

### 1.1. Procedimientos de evaluación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

### 1.2. Indicadores de logro:

#### 1.2.1. Resultados obtenidos por el alumnado. [Incluir una tabla por materia y nivel]

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
[INDICAR NOMBRE DE LA MATERIA]				A	B	C	
ETAPA	[ESO/BACHILLERATO]	NIVEL					
ALUMNADO APROBADO		Número					
		Porcentaje					
VALORACIÓN		(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)					
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA							



## 7.K / Desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades que vienen a continuación son semejantes a las que se vienen realizando a lo largo de los últimos años, estando relacionadas con la asignatura, con temas transversales o con otros culturales en los que la lengua asturiana se hace presente.

Estos son los objetivos que se pretenden alcanzar con estas actividades:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Favorecer el conocimiento y aprendizaje fuera del aula.
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían, pues, algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se podrían proponer para Lengua Asturiana y Literatura para este curso 2025 - 2026:

- ✓ Asistencia a representaciones teatrales en asturiano que convoca la Dirección General de Planificación Lingüística y Normalización si se adecúan a las edades y contenidos propios del alumnado.
- ✓ Participación en los concursos y actividades programados por el departamento de LCL siempre que las bases de los mismos permitan el uso del asturiano como lengua vehicular.
- ✓ Participación en actividades interdepartamentales en las que pueda tener cabida la lengua asturiana (concurso de postres con receta explicativa en asturiano, creaciones musicales con letra en asturiano creada por el alumnado, o piezas tradicionales versionadas, etc.)
- ✓ Trabajar las actividades que desde Planificación Lingüística proponen todos los años en relación con el Día de les Lletres Asturianas.



- ✓ Participación en concursos, charlas, actividades, representaciones, festivales, encuentros, visitas... organizados por el área de Dirección General de Política lingüística del Principado de Asturias que puedan ser convocados a lo largo del calendario escolar.
- ✓ Asistencia a charlas, dentro o fuera del centro, impartidas por expertos en la materia bien desde un punto de vista técnico-lingüístico o desde otros ámbitos (docencia, escritores, empresarios que usan el asturiano en la empresa...).
- ✓ Realización de algún tour- visita guiado en asturiano cuya duración estará circunscrita en al horario escolar.
- ✓ Realización de actividades al aire libre, cursillos, excursiones o visitas que traten ámbitos diferentes a los de lengua asturiana pero que se realicen o impartan en lengua asturiana. Para este año tenemos previsto lo siguiente (todo ampliado en la entrega de las AAEE desarrolladas en la PGA):

#### **PROPUESTA AAEE LLINGUA ASTURIANA 2025 2026**



	1er trimestre	2 <sup>u</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
<b>1 y 2 ESO</b>	<b>Cueva Tito Bustillo.</b> Visita n'asturianu. Los dos grupos completos si se pue facer con H <sup>e</sup> d'esos dos grupos. Si nun fuere posible esti trimestre o'l terceru, fadríemos la escursión namás 1 y 2 d'Asturianu pal tercer trimestre <b>*(1)</b>	<b>CIMAVILLA DE PELÍCULA.</b> Visita guiada a Cimavilla sobre histories de misteriu	
<b>3 ESO</b>	<b>CIMAVILLA MARINERA.</b> Visita a esti barriu marineru pa descubrir histories de ballenes, pirates...		<b>VIAXE ESTUDIOS</b> (probablemente sobre la semana del 20-24 d'abril)
<b>4 ESO</b>	<b>UVIÉU DE MIEU.</b> visita guiada pel Cascu Históricu d'Uvieo na qu'adentrarás pel llau ocultu de la capital asturiana, dende exorcismos cuélebres grabaos en piedra, trasgos qu'alloquecien a los carbayones, liendes sobre cruces y namoraos, nazis escondíos o xuicios de la Inquisición a los misterios del santu sudariu. Somorguia nes sos liendes y misterios.		<b>(Si nun tienen viaxe estudios) XIXÓN en GUERRA.</b> El guía acompañarámos peles cais de la villa de Xovellanos pa facer un viaxe a la guerra civil y cuestionamos les causes y consecuencias del conflictu qu'estrozó más vides n'Asturies en tol sieglu XX.  Poca xente sabe que Xixón foi la ciudá más bombardiada del Frente Norte. Na nuestra visita conoceremos los escenarios principales de la guerra, como l'asaltu al Cuartel de Simancas, pasaremos xunta'l refuxu antiereu de Cimavilla, el más grande de la ciudá, la sede del Comité de Guerra, cómo foi la defensa per parte de les milicies populares o los 500 díes de bombardeos de la Lexón Cóndor, l'aviación nazi aliada de



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
"Aprendiendo juntos"



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

			<p>Franco. Asinamesmo, recordaremos tamién a les víctimes de la represión franquista y republicana y a la situación de los refuxaos y los neños de la guerra, p'acabar reviviendo los últimos minutos del Conseyu Soberanu d'Asturies y Llión presidíu por un bravu Belarmino Tomás.</p>
<p><b>1 Y 2 BACHILLER</b></p>	<p><b>Bufones de Pría y Llanes.</b> Xunto con: Bioloxía – Xeoloxía y Ciencies Ambientales. Variante llingüística oriental. Sobre primer quincena avientu o última payares.</p>	<p>Visita Pozu Sotón</p>	

Na visita a les Cueves de Tito Bustillo tamos pendientes nos almitan a tol grupu propuestu de los dos cursos (mañana llamo pa que nos confirmen). Cierren del 25 d'ochobre al 5 de marzu. Si nun se pudiere facer nestes feches d'chobre, aplazaríemoslu pal tercer trimestre (a falta de confirmar cola compañera d'Hª d'estos grupos, Mª José Lueje).

## Programación docente

---



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

# LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

## 2 ESO

### Curso 2025 - 2026

Departamento de Lengua Castellana y  
Literatura



## ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Marco normativo	3
3. Objetivos generales	4
4. Contribución a las competencias clave	5
5. Competencias específicas, descriptores operativos y criterios de Evaluación	8
6. Saberes básicos	14
7. Contenidos específicos de la programación docente	18
7.a / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	19
7.b / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS	20
7.c / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	28
7.d / Criterios de recuperación	30
7.e / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares	31
7.f / Situaciones de aprendizaje	34
7.g / Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado	36
7.h / Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura	37
7.i / Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo	38
7.j / Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	39
7.k / Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	40



## 8. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Lengua Asturiana y Literatura se introduce en la oferta de materias optativas para Educación Secundaria Obligatoria de primero a cuarto curso en el ámbito competencial del Principado de Asturias con la finalidad de promover el conocimiento y el uso de la lengua asturiana y contribuir a la adquisición de las competencias clave de esta etapa educativa desde una perspectiva relacional y contextual, plenamente adaptada a las necesidades del alumnado asturiano.

El objetivo de la materia de Lengua Asturiana y Literatura se orienta tanto a conseguir la eficacia comunicativa en diferentes registros y situaciones comunicativas como a favorecer un uso ético del lenguaje que fomente la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos, la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad, así como la puesta en valor de la lengua asturiana como una herramienta válida y con proyección de futuro para el alumnado. Así, la materia contribuye a la progresión de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

### SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

El procedimiento de la programación será el que el centro determine en la Programación General Anual.

El Departamento realizará un seguimiento de la programación docente a través de las reuniones semanales de departamento donde se analizará si la programación es la adecuada y si se están produciendo desviaciones y retrasos en cuyo caso se tendrán que averiguar las posibles causas.

En estas reuniones también se realizará un análisis de los resultados de la evaluación al finalizar cada trimestre y un análisis de las Unidades Didácticas contemplando la posibilidad de modificaciones de contenido y actividades de cara al curso académico siguiente.

## 9. MARCO NORMATIVO

La legislación correspondiente para el presente curso académico es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica



2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

- R.D 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y la enseñanzas mínimas de la ESO.
- R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

### *A nivel de Centro*

La programación seguirá las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC);
- La Programación General Educativa del Centro (PGA);
- La Circular de Inicio de Curso 2025 - 2026 para centros docentes públicos.

## **10. OBJETIVOS GENERALES.**

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- l) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- m) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- n) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



- o) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- p) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- q) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- r) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- s) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- t) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- u) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- v) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



## 11. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 11 Decreto 59/2022).

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia en comunicación lingüística.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida. En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en los que la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional. La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o



científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Plurilingüe (CP)** desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse

tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español. Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso eficaz del plurilingüismo en el contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliar el repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** en la medida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Digital (CD)** mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisoluble del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas. La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Ciudadana (CC)** en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a la profundización en los valores de las



sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Emprendedora (CE)** resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

## 12. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone la Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos



para la etapa.

### Competencia específica 1.

**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1.

#### **Criterios de evaluación:**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.

### Competencia específica 2.

**Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.



## **Criterios de evaluación:**

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

### **Competencia específica 3.**

**Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.

## **Criterios de evaluación:**

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.

### **Competencia específica 4.**

**Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención**



**del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del perfil de salida**: CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

#### **Criterios de evaluación:**

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

#### **Competencia específica 5.**

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

#### **Criterios de evaluación:**

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la



norma estándar en el ámbito formal.

### Competencia específica 6.

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

#### **Criterios de evaluación:**

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.

### Competencia específica 7.

**Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.



### **Criterios de evaluación:**

- 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
- 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

### **Competencia específica 8.**

**Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

### **Criterios de evaluación:**

- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9.**



**Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

### **Criterios de evaluación:**

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.

### **Competencia específica 10.**

**Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.

### **Criterios de evaluación:**

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra



y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

### 13. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques;

#### **Bloque A. La lengua y sus hablantes**

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma. - Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

#### **Bloque B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

##### **Contexto**



- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### **Los géneros discursivos**

- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

### **Procesos**

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.



- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma**

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.



- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

### **Lectura guiada**

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
  - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
  - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

### **Bloque D. Reflexión sobre la lengua**

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.



- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

## 14. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se definen los siguientes contenidos específicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro en base al art.50 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

### 7.A / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «La lengua y sus hablantes», gira en torno al reconocimiento y aprecio de la diversidad lingüística.

El segundo bloque, «Comunicación», se compone de los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como a la alfabetización informacional y mediática, todos ellos vinculados a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.



El tercer bloque, «Educación literaria», busca fomentar y consolidar el hábito lector a través de la conformación de la identidad lectora propia, lo que implica desarrollar las habilidades necesarias para poder interpretar textos literarios de progresiva complejidad y estimular la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico.

Por el enfoque global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos se establece en función de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado

de autonomía conferido al alumnado. Por ello, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación tienden a guardar paralelismo en los diferentes cursos.

## TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el presente curso académico la materia de Llingua Asturiana tiene 2 horas lectivas a la semana:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDÁ 1, 2, 3	PRIMER TRIMESTRE
UNIDÁ 4, 5, 6	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDÁ 7, 8, 9	TERCER TRIMESTRE

PASAMOS A RELACIONES CURRICULARES, TRANSVERSALIDAD y ODS

**7.B / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS.**



## PRIMER TRIMESTRE – 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10	CCL1, CCL2,CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2,CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CCPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1,CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2,CC3C3.1, CCEC4.1	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B- 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 10.1 Bloque C - 4.1, 4.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.2 Bloque D- 9.1, 9.2, 9.3

## SABERES BÁSICOS

### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Nociones básicas: fórmulas de saludo y despedida, agradecimiento y disculpa

### B.COMUNICACIÓN

#### Contexto

Componentes del hecho comunicativo. Grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

#### Géneros discursivos

-Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación

#### Procesos

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal

-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

-Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.



## C. EDUCACIÓN LITERARIA

### Lectura guiada

-Lectura de obras juveniles relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autores y autoras.

- Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras.  
Conversaciones literarias.

-Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

## D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando un metalenguaje específico.

## PRIMER TRIMESTRE – 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1, CE3	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B – 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 9.1, 9.2, 9.3 Bloque C - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque D - 9.1, 9.2, 9.3

## SABERES BÁSICOS

### A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Las lenguas de Asturias: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Comparación de rasgos de las principales variedades geográficas del asturiano, con especial atención a la del propio territorio. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal

### B. COMUNICACIÓN

#### Procesos

-Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los



conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.

-Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

-Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

### **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos**

-Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, espacial y temporal) y procedimientos de modalización.

-Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación

-Mecanismos básicos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis)

-Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

-Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta, traductores y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **C. EDUCACIÓN LITERARIA**

-Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

-Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

-Lectura con perspectiva de género.

-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

-Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones de lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

### **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA**

-Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando un metalenguaje específico



## SEGUNDO TRIMESTRE – 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3,CE3, CCEC1, CCEC2, CCECC3.1, CCEC4.1	Bloque A - 1.2 Bloque B - 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 10.1 Bloque C- 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque D - 9.2

## SABERES BÁSICOS

### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Iniciación de la reflexión interlingüística

### B.COMUNICACIÓN

#### Géneros discursivos

-Secuencias textuales básicas: narración y descripción

-Géneros discursivos del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas

#### Procesos

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal

-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

-Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual

### C.EDUCACIÓN LITERARIA



### Lectura guiada

-Lectura de obras juveniles relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autores y autoras.

- Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras.  
Conversaciones literarias.

-Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

### D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

## SEGUNDO TRIMESTRE – 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1,2, 3, 4,5,7,8, 9	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1	Bloque A – 1.1, 1.2 Bloque B – 2.1, 2.2, 3.1, 3.4, 9.1, 9.2, 9.3 Bloque C - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque D – 9.2, 9.3

## SABERES BÁSICOS

### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos



## B.COMUNICACIÓN

### Procesos

-Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.

-Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

-Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

### Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

-Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, espacial y temporal) y procedimientos de modalización.

-Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación

-Mecanismos básicos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis)

-Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

-Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta, traductores y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

## C. EDUCACIÓN LITERARIA

### Lectura guiada

-Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

-Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

-Lectura con perspectiva de género.

-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

-Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones de lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)



## D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Aproximación a la lengua como Sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta sus diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados)

## TERCER TRIMESTRE – 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1,4,5,6,7, 8, 9, 10	CCL1, CCL2,CCL3,CCL4, CCL5, CP1,CP2,CP3, STEM1, STEM2, STEM4,CD1, CD2,CD3,CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2,CCEC3.1, CCEC4.1, CC3C1, CC3C1, CC3C2, CC3C4.1, CE3	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.3, 10.1 Bloque C - 7.1, 7,2 Bloque D - 9.2

## SABERES BÁSICOS

### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.

### B.COMUNICACIÓN

#### Géneros discursivos

-Secuencia textuales básicas: diálogo

-La conversación

-Géneros discursivos del ámbito social: redes sociales, medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentos. Análisis de la imagen y los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.



## Procesos

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual

## C. EDUCACIÓN LITERARIA

### Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y la propia práctica de lectura
- Selección de manera progresivamente autónoma, de obras variadas de la literatura juvenil que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.

## D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Aproximación a la forma de las palabras (categoría gramatical) y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) para el cambio de categoría

## TERCER TRIMESTRE – 2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1,2, 3, 7, 9	CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1,STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B -2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 9.1, 9.2, 9,3 Bloque C - 7.1, 7.2 Bloque D - 9.3



## SABERES BÁSICOS

### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género

### B.COMUNICACIÓN

#### Procesos

-Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.

-Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

-Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

#### Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

-Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, espacial y temporal) y procedimientos de modalización.

-Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación

-Mecanismos básicos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis)

-Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

-Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta, traductores y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### C.EDUCACIÓN LITERARIA

#### Lectura autónoma

-Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

-Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

-Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.



#### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para conocer información gramatical básica.

### ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para BACH (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

La materia Llingua Asturiana se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Música, Lengua Castellana.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

### **7.C / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Los pasos en el procedimiento de evaluación serán los siguientes:

- *Evaluación inicial.* Se realizará a principio de curso una evaluación inicial consensuada en el Departamento y no calificable para conocer la situación inicial de partida y donde se tendrá en cuenta



también los informes de evaluación final del curso anterior.

- *Evaluación continua y formativa.* Durante todo el curso, el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo. A través de los trabajos, actividades y participación en clase se evaluará el interés y el aprendizaje del alumnado.

- *Evaluación individualizada.* Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido en las pruebas de evaluación. En el caso del alumnado con incorporación tardía se tendrán en cuenta los informes del Departamento de Orientación.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso académico se usarán los siguientes instrumentos de evaluación que se irán adaptando a las diferentes unidades y a los requisitos de aprendizaje de cada una de ellas:

- **Situaciones teórico-prácticas objetivas:** se realizarán en la modalidad *escrita con respuesta abierta o tipo test* con la finalidad de comprobar la capacidad de los alumnos en la organización de ideas, en la aplicación de los conocimientos teóricos y su creatividad.

- **Trabajos académicos:** Engloban todo tipo de trabajos que los alumnos han de realizar a lo largo del trimestre con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de búsqueda y análisis de información y la lectura inteligente, a saber:

- Actividades de libros de texto o de los apuntes;
- Actividades de búsqueda de información en Internet;
- Trabajos con vídeos en el aula;
- Comentarios de texto;
- Mapas conceptuales sobre una unidad o un tema específico que considere el profesor

Se permitirá desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, dinámica de grupos, toma de decisiones en conjunto y desarrollo de habilidades de comunicación.

- **Observación del trabajo en el aula:** Se evaluará el trabajo diario del alumno en el aula basado en su comportamiento, actitud, predisposición, trabajo en equipo y habilidades en la ejecución de las tareas.

## PASAMOS A CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Crterios de evaluación 2 ESO. LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [mirar ponderación] * (1)	PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES
<p><b>Competencia Específica 1</b> Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural..</p>	<p>1.1. Reconocer las variedades dialectales de la lengua asturiana, identificando algunos rasgos básicos de estas variedades y contrastando algunos de estos rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>Pruebas específicas. Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ... Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización, ...</p>
	<p>1.2. Identificar y reconocer la importancia de los procesos de normativización lingüística y normalización social como mecanismos de revalorización social del idioma, a partir de la observación de estos procesos en el entorno.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>



<p><b>Competencia Específica2</b> Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Pruebas específicas. Tareassignificativas Exposiciones orales yescritas Proyecto de investigación Trabajodelectura Diariodeaprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,... Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
<p><b>Competencia Específica3</b> Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en asturiano con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a</p>	<p>Pruebas específicas. Tareassignificativas Exposiciones orales yescritas Proyecto de investigación</p>



<p>actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y evitando actitudes diglósicas.</p>	<p><b>Trabajodelectura</b></p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,... Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando los mecanismos de exclusión y discriminación por género en las interacciones.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>



<p><b>Competencia Específica 4</b> Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ) de diferentes ámbitos y en diferentes variedades del asturiano o de gallego-asturiano que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>Pruebas específicas. Tareassignificativas Exposiciones orales yescritas Proyecto de investigación Trabajodelectura Diariodeaprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,... Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
<p><b>Competencia Específica 5</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleado.</p> <p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b>  Pruebas específicas. Tareassignificativas Exposiciones orales yescritas Proyecto de investigación Trabajodelectura</p>



	<p>con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
<p><b>Competencia Específica 6</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.</p> <p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, previniendo y evitando los sesgos de género;</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p> <p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareassignificativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación</p> <p>Trabajodelectura</p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p>



	<p>organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ... Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización, ...</p>
	<p>6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
<p><b>Competencia Específica 7</b> Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>	<p>Pruebas específicas.  Tareassignificativas  Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación  Trabajodelectura  Diariodeaprendizaje  Cuestionarios  Observación directa.  Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ...</p>



		<p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
<p><b>Competencia Específica 8</b> Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</p>	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p> <p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas de la literatura juvenil a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p> <p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos de la literatura juvenil y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>



	<p>artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura juvenil en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareassignificativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajodelectura</p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p> <p>Fichas de seguimiento.</p> <p>Registro de tareas realizadas.</p> <p>Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.</p> <p>Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.</p> <p>Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.</p> <p>Realización de comentarios o razonamientos.</p> <p>Participación en debates.</p> <p>Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
<p><b>Competencia Específica 9</b> Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>



	<p>conocimientos explícitos sobre la lengua asturiana y su uso.</p>	
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico.</p>	<p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareassignificativas</p> <p>Exposiciones orales yescritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajodelectura</p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p> <p>Fichas de seguimiento.</p> <p>Registro de tareas realizadas.</p> <p>Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.</p> <p>Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.</p> <p>Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.</p> <p>Realización de comentarios o razonamientos.</p> <p>Participación en debates.</p> <p>Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua asturiana a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales,</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>



	vocabularios y gramáticas.	
<p><b>Competencia Específica 10</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p> <p>10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.</p>	<p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p> <p>Fichas de seguimiento.</p> <p>Registro de tareas realizadas.</p> <p>Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.</p> <p>Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.</p> <p>Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.</p> <p>Realización de comentarios o razonamientos.</p> <p>Participación en debates.</p> <p>Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p> <p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p> <p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p>



		<p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
--	--	--

**Ponderación de los criterios d'evaluación:**

<b>INSTRUMENTOS D'EVALUACIÓN</b>	<b>VALORES APLICABLES EN 2º ESO</b>
<p>Pa la comprensión oral y escrita:</p> <p>&gt;pruebas de comprensión oral: situaciones reales nel aula y pruebas específiques en casu duda</p> <p>&gt;pruebas de comprensión escrita: con pruebas de comprensión específiques.</p>	<p>Comprensión oral: <b>10%</b></p> <p>* <b>(1)</b> Comprensión escrita: <b>10%</b></p>
<p>Pa la espresión oral y escrita: escales y rúbriques.</p>	<p>Espresión oral: <b>10%</b></p> <p>*<b>(1)</b> Espresión escrita: <b>10%</b></p>
<p>Pal cuadernu d'actividaes del alumnu: rúbrica.</p>	<p>Rúbrica del cuadernu: <b>20%</b></p>
<p>Pa los saberes esenciales: pruebas de conteníos y saberes aplicaos.</p>	<p>Pruebas de conteníos: <b>40%</b></p>
<b>LLECTURAS OBLIGATORIES</b>	



<p><b>Y/O LLECTURES DE LOS DIVERSOS TESTOS QUE SE FAEN EN CLASE</b></p> <p><b>Pruebas y conversaciones inclúenes distintas pruebas de comprensión y espresión (escrites y orales)</b></p>	
---	--

\* **(1)** La espresión y comprensión escrites puen valorase según el trabayu recoyú nel cuadernu dende actividaes fechas nel aula. Pasaría asina a valorase la totalidá de la xera recoyío nel cuadernu nun 40%.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**VALORES APLICABLES EN 2º ESO**

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará lamateria cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha notasiempreseráredondeadaalacentésima máspróxima,yencasodeequidistanciaa lasuperior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicaracada caso,delostiposdeproductoseinstrumentospropuestosenesta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificaciónvinculadosa los criteriosdeevaluación ygradodeadquisicióndelascompetencias específicas..

Segúnlaresoluciónde1dediciembrede2022,delaConsejería deEducación,artículo3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso ,tanpronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a



garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

### **Criterios de calificación**

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas. .

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del



curso ,tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

## 7.D / Criterios de recuperación

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una situación teórico-práctica de recuperación.

Para facilitar la superación de la misma, se determinarán previamente, los **aprendizajes esenciales no alcanzados** en la evaluación, así como posibles motivos o causas, facilitándoles **planes de refuerzo individualizado** donde se detallan actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros, y medidas de recuperación y/o apoyo sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados, todo ello presentado al alumno/a en un programa de refuerzo trimestral individualizado. Así mismo, deberán presentar los trabajos, y demás actividades que no hayan presentado durante el trimestre que hayan suspendido.

**La calificación final de junio será positiva** para aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones sea, al menos, de APROBADO.

De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la



carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 20% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). En ese caso se aplicará **un procedimiento extraordinario de evaluación**.

Dicho procedimiento consistirá en una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final sobre los contenidos establecidos por el departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. Además se podrán exigir los trabajos prácticos realizados, las lecturas y demás materiales que se estimen imprescindibles para dicha superación.

## 7.E / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología sigue la pauta recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y el papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación.

La dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo. Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar **el aprendizaje y el trabajo autónomo**, el



alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El **trabajo cooperativo** cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados.

Para conseguir una **dimensión interdisciplinar**, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, la perspectiva humanística y social, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo- aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.



## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- **Clases teóricas**, donde con estrategias expositivas el profesor explicará la teoría correspondiente en cuenta los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse en materiales como esquemas, mapas conceptuales o presentaciones gráficas y donde los alumnos participarán tomando apuntes y contestando a las preguntas del profesor.
- **Clases prácticas**, donde el alumno debe aplicar los contenidos aprendidos en la teoría a través de resolución de ejercicios.
- En las actividades que se requiera una labor de investigación es deseable que se realice en dos fases:
  - *un primer momento* en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, asociaciones juveniles, instituto asturiano de la juventud, concejalía de la juventud,...) y
  - *un segundo momento* el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada.

En cuanto a la **parte práctica** de la materia, el profesor podrá enviar al alumnado vía Outlook/Teams todas las tareas, problemas y ejercicios correspondientes a cada tema.

De esta manera se usará una **metodología inductiva y deductiva** de forma que el uso de ambas se complemente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello el profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. Además, se persigue que el alumnado pueda afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como



estudiante.

## RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- **Libros de texto**
- **Internet**
- **Materiales elaborados por la profesora o el propio alumnado**

El centro cuenta con una red WI-FI en todas las instalaciones y con varias salas de informática y audiovisuales que se usan para la realización de actividades relacionadas con la búsqueda y análisis de información procedente de Internet.

### 7.F Situaciones de aprendizaje.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias



específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



Para el diseño de todas y cada una de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,



- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

## **7.G Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo del centro, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:



- j) **Diversidad:** reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- k) **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- l) **Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje** evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.
- m) **Aprendizaje diferenciado:** promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- n) **Contextualización:** creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- o) **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.
- p) **Expectativas positivas:** favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- q) **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- r) **Igualdad de mujeres y hombres:** fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

### **7.H Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa.**

---

Para aquellos alumnos que promocionen a un curso superior sin haber superado la materia del curso anterior se desarrollará un programa de refuerzo que facilite la recuperación de la materia. De esta forma el profesor encargado del programa establecerá un seguimiento personalizado y continuado de los diferentes trabajos establecidos para el curso académico y establecer las correcciones oportunas.



La calificación final se establecerá en base a:

Tareas y ejercicios 100%

## **7.I Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.**

### **PLAN DE LECTURA**

Dentro del proyecto de desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, durante el curso académico se contribuirá con la lectura y análisis de artículos de periódico, textos literarios, cómics ...

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

Se realizarán lecturas en voz alta, manejando artículos de prensa, revistas, textos literarios...

Se fomentará el uso de la Biblioteca escolar como centro de recursos y para reforzar los conocimientos en esta materia. También se utilizarán las TICs y se visualizarán páginas Web para conseguir información relativa a la asignatura.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica, laboral, fiscal, empresarial, etc. contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la



interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc.

## **PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)**

Se fomentará el uso e interés por las nuevas tecnologías a través de las diferentes actividades, tareas y trabajos que se programen para cada unidad didáctica. En concreto se fomentarán a través de:

- Búsqueda y análisis de información en Internet relacionada con la materia tanto en el aula dirigida por el profesor o independientemente por el alumno en actividades propuestas para trabajar de forma autónoma.
- Uso de páginas Web de organismos oficiales, de Webs especializadas y relacionadas con la materia.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones.
- Uso del correo electrónico y del Microsoft Teams para la comunicación entre profesor-alumno.
- Uso de plataformas que trabajan en la nube para compartir archivos y tareas.

### **7.J Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.**

El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la Programación General Anual, de acuerdo con lo establecido en la Circular de inicio de Curso.

Se incluirán en un cuestionario específico los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas por el Departamento o con participación del mismo.

### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.**



### 1.3. Procedimientos de evaluación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

### 1.4. Indicadores de logro:

#### 1.4.1. Resultados obtenidos por el alumnado. [Incluir una tabla por materia y nivel]

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
[INDICAR NOMBRE DE LA MATERIA]				A	B	C	
ETAPA	[ESO/BACHILLERATO]	NIVEL					
ALUMNADO APROBADO		Número					
		Porcentaje					
VALORACIÓN		(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)					
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA							

### 7.K / Desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades que vienen a continuación son semejantes a las que se vienen realizando a lo largo de los últimos años, estando relacionadas con la asignatura, con temas transversales o con otros culturales en los que la lengua asturiana se hace presente.

Estos son los objetivos que se pretenden alcanzar con estas actividades:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Favorecer el conocimiento y aprendizaje fuera del aula.



- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían, pues, algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se podrían proponer para Lengua Asturiana y Literatura para este curso 2025 - 2026:

- ✓ Asistencia a representaciones teatrales en asturiano que convoca la Dirección General de Planificación Lingüística y Normalización si se adecúan a las edades y contenidos propios del alumnado.
- ✓ Participación en los concursos y actividades programados por el departamento de LCL siempre que las bases de los mismos permitan el uso del asturiano como lengua vehicular.
- ✓ Participación en actividades interdepartamentales en las que pueda tener cabida la lengua asturiana (concurso de postres con receta explicativa en asturiano, creaciones musicales con letra en asturiano creada por el alumnado, o piezas tradicionales versionadas, etc.)
- ✓ Trabajar las actividades que desde Planificación Lingüística proponen todos los años en relación con el Día de les Lletres Asturianas.
- ✓ Participación en concursos, charlas, actividades, representaciones, festivales, encuentros, visitas... organizados por el área de Dirección General de Política lingüística del Principado de Asturias que puedan ser convocados a lo largo del calendario escolar.
- ✓ Asistencia a charlas, dentro o fuera del centro, impartidas por expertos en la materia bien desde un punto de vista técnico-lingüístico o desde otros ámbitos (docencia, escritores, empresarios que usan el asturiano en la empresa...).
- ✓ Realización de algún tour- visita guiado en asturiano cuya duración estará circunscrita en al horario escolar.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

- ✓ Realización de actividades al aire libre, cursillos, excursiones o visitas que traten ámbitos diferentes a los de lengua asturiana pero que se realicen o impartan en lengua asturiana. Para este año tenemos previsto lo siguiente (todo ampliado en la entrega de las AAEE desarrolladas en la PGA):

### **AAEE PROPUESTES PA ESTI AÑU 2025 - 2026**



	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>u</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
<b>1 y 2 ESO</b>	<b>Cueva Tito Bustillo.</b> Visita n'asturianu. Los dos grupos completos si se pue facer con Hª d'esos dos grupos. Si nun fuere posible esti trimestre o'l terceru, fadríemos la excursión namás 1 y 2 d'Asturianu pal tercer trimestre <b>*(1)</b>	<b>CIMAVILLA DE PELÍCULA.</b> Visita guiada a Cimavilla sobre histories de misteriu	
<b>3 ESO</b>	<b>CIMAVILLA MARINERA.</b> Visita a esti barriu marineru pa descubrir histories de ballenes, pirates...		<b>VIAXE ESTUDIOS</b> (probablemente sobre la semana del 20-24 d'abril)
<b>4 ESO</b>	<b>UVIÉU DE MIEU.</b> visita guiada pel Cascu Históricu d'Uvieo na qu'adentrarás pel llau ocultu de la capital asturiana, dende exorcismos cuélebres grabaos en piedra, trasgos qu'alloquecien a los carbayones, liendes sobre cruces y namoraos, nazis escondíos o xuicios de la Inquisición a los misterios del santu sudariu. Somorguia nes sos liendes y misterios.		<b>(Si nun tienen viaxe estudios) XIXÓN en GUERRA.</b> El guía acompañarámos peles cais de la villa de Xovellanos pa facer un viaxe a la guerra civil y cuestionamos les causes y consecuencias del conflictu qu'estrozó más vides n'Asturies en tol sieglu XX.  Poca xente sabe que Xixón foi la ciudá más bombardiada del Frente Norte. Na nuestra visita conoceremos los escenarios principales de la guerra, como l'asaltu al Cuartel de Simancas, pasaremos xunta'l refuxu antiereu de Cimavilla, el más grande de la ciudá, la sede del Comité de Guerra, cómo foi la defensa per parte de les milicies populares o los 500 díes de bombardeos de la Lexón Cóndor, l'aviación nazi aliada de



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
"Aprendiendo juntos"



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

			<p>Franco. Asinamesmo, recordaremos tamién a les víctimes de la represión franquista y republicana y a la situación de los refuxaos y los neños de la guerra, p'acabar reviviendo los últimos minutos del Conseyu Soberanu d'Asturies y Llión presidíu por un bravu Belarmino Tomás.</p>
<p><b>1 Y 2 BACHILLER</b></p>	<p><b>Bufones de Pría y Llanes.</b> Xunto con: Bioloxía – Xeoloxía y Ciencies Ambientales. Variante llingüística oriental. Sobre primer quincena avientu o última payares.</p>	<p>Visita Pozu Sotón</p>	

Na visita a les Cueves de Tito Bustillo tamos pendientes nos almitan a tol grupu propuestu de los dos cursos (mañana llamo pa que nos confirmen). Cierren del 25 d'ochobre al 5 de marzu. Si nun se pudiere facer nestes feches d'chobre, aplazaríemoslu pal tercer trimestre (a falta de confirmar cola compañera d'Hª d'estos grupos, Mª José Lueje).

## Programación docente

---



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

# LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

## 3 ESO

### Curso 2025 - 2026

Departamento de Lengua Castellana y  
Literatura



## ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Marco normativo	3
3. Objetivos generales	4
4. Contribución a las competencias clave	5
5. Competencias específicas, descriptores operativos y criterios de Evaluación	8
6. Saberes básicos	14
7. Contenidos específicos de la programación docente	18
7.a / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	19
7.b / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS	20
7.c / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	28
7.d / Criterios de recuperación	30
7.e / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares	31
7.f / Situaciones de aprendizaje	34
7.g / Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado	36
7.h / Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura	37
7.i / Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo	38
7.j / Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	39
7.k / Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	40



## 15. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Lengua Asturiana y Literatura se introduce en la oferta de materias optativas para Educación Secundaria Obligatoria de primero a cuarto curso en el ámbito competencial del Principado de Asturias con la finalidad de promover el conocimiento y el uso de la lengua asturiana y contribuir a la adquisición de las competencias clave de esta etapa educativa desde una perspectiva relacional y contextual, plenamente adaptada a las necesidades del alumnado asturiano.

El objetivo de la materia de Lengua Asturiana y Literatura se orienta tanto a conseguir la eficacia comunicativa en diferentes registros y situaciones comunicativas como a favorecer un uso ético del lenguaje que fomente la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos, la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad, así como la puesta en valor de la lengua asturiana como una herramienta válida y con proyección de futuro para el alumnado. Así, la materia contribuye a la progresión de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

### SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

El procedimiento de la programación será el que el centro determine en la Programación General Anual.

El Departamento realizará un seguimiento de la programación docente a través de las reuniones semanales de departamento donde se analizará si la programación es la adecuada y si se están produciendo desviaciones y retrasos en cuyo caso se tendrán que averiguar las posibles causas.

En estas reuniones también se realizará un análisis de los resultados de la evaluación al finalizar cada trimestre y un análisis de las Unidades Didácticas contemplando la posibilidad de modificaciones de contenido y actividades de cara al curso académico siguiente.

## 16. MARCO NORMATIVO

La legislación correspondiente para el presente curso académico es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica



2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

- R.D 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y la enseñanzas mínimas de la ESO.
- R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

### *A nivel de Centro*

La programación seguirá las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC);
- La Programación General Educativa del Centro (PGA);
- La Circular de Inicio de Curso 2025 - 2026 para centros docentes públicos.

## **17. OBJETIVOS GENERALES.**

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- w) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- x) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- y) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



- z) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- aa) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- bb) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- cc) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- dd) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- ee) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- ff) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- gg) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



## 18. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 11 Decreto 59/2022).

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia en comunicación lingüística.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **Competencia en Comunicación Lingüística** (CCL) al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida. En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en los que la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional. La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Plurilingüe (CP)** desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse

tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español. Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso eficaz del plurilingüismo en el contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliar el repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** en la medida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Digital (CD)** mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisoluble del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de **la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas. La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Ciudadana (CC)** en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a la profundización en los valores de las



sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Emprendedora (CE)** resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

## 19. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone la Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos



para la etapa.

### Competencia específica 1.

**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1.

#### **Criterios de evaluación:**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.

### Competencia específica 2.

**Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.



## **Criterios de evaluación:**

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

### **Competencia específica 3.**

**Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.

## **Criterios de evaluación:**

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.

### **Competencia específica 4.**

**Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención**



**del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del perfil de salida**: CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

#### **Criterios de evaluación:**

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

#### **Competencia específica 5.**

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

#### **Criterios de evaluación:**

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la



norma estándar en el ámbito formal.

### Competencia específica 6.

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

#### **Criterios de evaluación:**

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.

### Competencia específica 7.

**Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.



### **Criterios de evaluación:**

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

### **Competencia específica 8.**

**Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

### **Criterios de evaluación:**

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9.**



**Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

### **Criterios de evaluación:**

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.

### **Competencia específica 10.**

**Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.

### **Criterios de evaluación:**

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra



y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

## 20. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques;

### **Bloque A. La lengua y sus hablantes**

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma. - Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

### **Bloque B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

#### **Contexto**



- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### **Los géneros discursivos**

- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

### **Procesos**

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.



- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma**

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.



- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

### **Lectura guiada**

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
  - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
  - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

### **Bloque D. Reflexión sobre la lengua**

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.



- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

## 21. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se definen los siguientes contenidos específicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro en base al art.50 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

### 7.A / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «La lengua y sus hablantes», gira en torno al reconocimiento y aprecio de la diversidad lingüística.

El segundo bloque, «Comunicación», se compone de los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como a la alfabetización informacional y mediática, todos ellos vinculados a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.



El tercer bloque, «Educación literaria», busca fomentar y consolidar el hábito lector a través de la conformación de la identidad lectora propia, lo que implica desarrollar las habilidades necesarias para poder interpretar textos literarios de progresiva complejidad y estimular la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico.

Por el enfoque global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos se establece en función de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado

de autonomía conferido al alumnado. Por ello, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación tienden a guardar paralelismo en los diferentes cursos.

## TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el presente curso académico la materia de Llingua Asturiana tiene 2 horas lectivas a la semana:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDÁ 1, 2, 3	PRIMER TRIMESTRE
UNIDÁ 4, 5, 6	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDÁ 7, 8, 9	TERCER TRIMESTRE

PASAMOS A RELACIONES CURRICULARES, TRANSVERSALIDAD y ODS

**7.B / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS.**



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
Unidá 1	1, 2, 3	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC3, CC4, CCE1, CCL2, CP3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA1, CPAA5, CE1.	1.1. ,1.2. , 2.1, 2.2, 3.1, 3.2,	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis biografía lingüística</li> <li>-Desarrollo sociohistórico</li> <li>-Componentes del hecho comunicativo</li> <li>-Secuencias y propiedades textuales</li> <li>-Comprensión y producción oral</li> <li>-Estrategias de conciencia, experiencia y expresión personal y recomendación de lecturas</li> <li>- Estrategias para la construcción de conclusiones</li> </ul>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDÁ 2	4,5	CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1	4.1, 4.2, 5.1, 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación normativización y prejuicios lingüísticos</li> <li>-Géneros discursivos: conversación</li> <li>-Interacción oral y escrita y comprensión lectora</li> <li>-Estrategias interpretación obras y utilización información</li> <li>-Observación diferencias entre lengua oral y escrita</li> </ul>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDÁ 3	6,7	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3, CCEC2, CCEC3	6,1, 6.2, 7.1, 7.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la reflexión lingüística</li> <li>--Géneros discursivos: educación , social y profesional</li> <li>- Familiarización con circuito literario y lector.</li> <li>-Lectura obras relevantes</li> <li>-La lengua como sistema y sus unidades básicas</li> </ul>



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDAD 4	8, 10	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	8,1, 8.2, 8.3, 10.1, 10.2, 10.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>--Presencia asturiano producción artística</li> <li>-Producción escrita</li> <li>-Relación textos leídos y escritos</li> <li>-Distinción entre forma y función de las palabras</li> </ul>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDAD 5	8,9	CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5.	8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Importancia de los códigos socioculturales</li> <li>- Expresión de subjetividad en textos expositivo y argumentativo</li> <li>- Mecanismos de coherencia</li> <li>- Uso coherente de formas verbales</li> <li>-Lectura expresiva y dramatización</li> <li>-Procedimientos de formación de palabras</li> </ul>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDAD 6	3,4	CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4	3.1, 3.2, 4.1, 4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de los códigos socioculturales</li> <li>-Alfabetización informacional</li> <li>-Corrección lingüística y ortográfica</li> <li>-Recursos lingüísticos</li> <li>-Creaciones propias</li> </ul>



Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para BACH (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

<b>Elemento transversal LOMLOE</b>	<b>Abreviatura</b>
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

Respeto mutuo y cooperación entre iguales

RMCI

La materia Llingua Asturiana se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Música, Lengua Castellana.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

### 7.C / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los pasos en el procedimiento de evaluación serán los siguientes:

- *Evaluación inicial.* Se realizará a principio de curso una evaluación inicial consensuada en el Departamento y no calificable para conocer la situación inicial de partida y donde se tendrá en cuenta también los informes de evaluación final del curso anterior.
- *Evaluación continua y formativa.* Durante todo el curso, el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo. A través de los trabajos, actividades y participación en clase se evaluará el interés y el aprendizaje del alumnado.
- *Evaluación individualizada.* Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido en las pruebas de evaluación. En el caso del



alumnado con incorporación tardía se tendrán en cuenta los informes del Departamento de Orientación.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso académico se usarán los siguientes instrumentos de evaluación que se irán adaptando a las diferentes unidades y a los requisitos de aprendizaje de cada una de ellas:

▪ **Situaciones teórico-prácticas objetivas:** se realizarán en la modalidad *escrita con respuesta abierta o tipo test* con la finalidad de comprobar la capacidad de los alumnos en la organización de ideas, en la aplicación de los conocimientos teóricos y su creatividad.

▪ **Trabajos académicos:** Engloban todo tipo de trabajos que los alumnos han de realizar a lo largo del trimestre con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de búsqueda y análisis de información y la lectura inteligente, a saber:

- Actividades de libros de texto o de los apuntes;
- Actividades de búsqueda de información en Internet;
- Trabajos con vídeos en el aula;
- Comentarios de texto;
- Mapas conceptuales sobre una unidad o un tema específico que considere el profesor

Se permitirá desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, dinámica de grupos, toma de decisiones en conjunto y desarrollo de habilidades de comunicación.

▪ **Observación del trabajo en el aula:** Se evaluará el trabajo diario del alumno en el aula basado en su comportamiento, actitud, predisposición, trabajo en equipo y habilidades en la ejecución de las tareas.

## PASAMOS A CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación 3 ESO. LINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [mirar ponderación] * (1)	PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES
--------------------------	--	---



<p><b>Competencia Específica</b> <b>1</b> Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural..</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.</p>	<p>Pruebas específicas. Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>



**Competencia Específica2**

Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

Pruebas específicas.

Tareas significativas

Exposiciones orales y escritas  
Proyecto de investigación

Trabajo de lectura

Diario de aprendizaje

Cuestionarios

Observación directa.

Análisis de las producciones del alumnado.

Fichas de seguimiento.

Registro de tareas realizadas.

Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.

Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.

Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.

Realización de comentarios o razonamientos.

Participación en debates.

Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...

Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**PRODUCTOS de  
EVALUACIÓN/ACCIONES  
EVALUABLES**



<p><b>Competencia</b> <b>Específica3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>	<p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
---	--	--



	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
<p><b>Competencia Específica 4</b> Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>Pruebas específicas. Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ... Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos</p>



		teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones ) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	<b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b>
<b>Competencia Específica 5</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones ), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Pruebas específicas. Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas



		<p>prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
<p><b>Competencia Específica 6</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p> <p>Fichas de seguimiento.</p> <p>Registro de tareas realizadas.</p> <p>Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.</p> <p>Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.</p> <p>Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.</p> <p>Realización de comentarios o razonamientos.</p> <p>Participación en debates.</p> <p>Pruebas específicas escritas:</p>



		<p>dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
<p><b>Competencia Específica 7</b> Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>	<p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p>



		<p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
<p><b>Competencia Específica 8</b> Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</p>	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p> <p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p> <p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p> <p>Fichas de seguimiento.</p> <p>Registro de tareas realizadas.</p> <p>Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.</p> <p>Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.</p> <p>Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.</p> <p>Realización de comentarios o razonamientos.</p> <p>Participación en debates.</p> <p>Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>



	<p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p> <p>Fichas de seguimiento.</p> <p>Registro de tareas realizadas.</p> <p>Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.</p> <p>Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.</p> <p>Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.</p> <p>Realización de comentarios o razonamientos.</p> <p>Participación en debates.</p> <p>Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>



<p><b>Competencia Específica 9</b></p> <p>Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p> <p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p> <p>Fichas de seguimiento.</p> <p>Registro de tareas realizadas.</p> <p>Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.</p> <p>Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.</p> <p>Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.</p> <p>Realización de comentarios o razonamientos.</p> <p>Participación en debates.</p> <p>Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
--	--	---



	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
<p><b>Competencia Específica 10</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p>	<p>Pruebas específicas. Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ... Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización, ...</p>



	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
	<p>10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.</p>	<p>Pruebas específicas.</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>

(1) Ponderación de los criterios de evaluación: se van a ponderar todos de la misma manera

Ponderación de los criterios d'evaluación:

**INSTRUMENTOS**

**VALORES APLICABLES EN 3<sup>u</sup>**



D'EVALUACIÓN	ESO
<p>Pa la comprensión oral y escrita:</p> <p>&gt;pruebas de comprensión oral: situaciones reales nel aula y pruebas específiques en casu duda</p> <p>&gt;pruebas de comprensión escrita: con pruebas de comprensión específiques.</p>	<p>Comprensión oral: <b>10%</b></p> <p>* <b>(1)</b> Comprensión escrita: <b>10%</b></p>
<p>Pa la espresión oral y escrita: escales y rúbriques.</p>	<p>Espresión oral: <b>10%</b></p> <p>*<b>(1)</b> Espresión escrita: <b>10%</b></p>
<p>Pal cuadernu d'actividaes del alumnu: rúbrica.</p>	<p>Rúbrica del cuadernu: <b>20%</b></p>
<p>Pa los saberes esenciales: pruebas de conteníos y saberes aplicaos.</p>	<p>Pruebas de conteníos: <b>40%</b></p>
<p><b>LLECTURAS OBLIGATORIES Y/O LLECTURES DE LOS DIVERSOS TESTOS QUE SE FAEN EN CLASE</b></p> <p><b>Pruebas y conversaciones inclúenes distintas pruebas de comprensión y espresión (escrites y orales)</b></p>	

\* **(1)** La espresión y comprensión escrites puen valorase según el trabayu recoyú nel cuadernu dende actividaes feches nel aula. Pasaría asina a valorase la totalidá de la xera recoyó nel cuadernu nun 40%.

### Criterios de calificación

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos



en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas. .

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso ,tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

## **7.D / Criterios de recuperación**

---

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones



trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una situación teórico-práctica de recuperación.

Para facilitar la superación de la misma, se determinarán previamente, los **aprendizajes esenciales no alcanzados** en la evaluación, así como posibles motivos o causas, facilitándoles **planes de refuerzo individualizado** donde se detallan actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros, y medidas de recuperación y/o apoyo sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados, todo ello presentado al alumno/a en un programa de refuerzo trimestral individualizado. Así mismo, deberán presentar los trabajos, y demás actividades que no hayan presentado durante el trimestre que hayan suspendido.

**La calificación final de junio será positiva** para aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones sea, al menos, de APROBADO.

De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 20% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). En ese caso se aplicará **un procedimiento extraordinario de evaluación**.

Dicho procedimiento consistirá en una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final sobre los contenidos establecidos por el departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. Además se podrán exigir los trabajos prácticos realizados, las lecturas y demás materiales que se estimen imprescindibles para dicha superación.

## 7.E / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología sigue la pauta recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y el papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial



de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación.

La dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo. Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar **el aprendizaje y el trabajo autónomo**, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El **trabajo cooperativo** cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados.

Para conseguir una **dimensión interdisciplinar**, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, la perspectiva humanística y social, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el



aprendizaje).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo- aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- **Clases teóricas**, donde con estrategias expositivas el profesor explicará la teoría correspondiente en cuenta los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse en materiales como esquemas, mapas conceptuales o presentaciones gráficas y donde los alumnos participarán tomando apuntes y contestando a las preguntas del profesor.
- **Clases prácticas**, donde el alumno debe aplicar los contenidos aprendidos en la teoría a través de resolución de ejercicios.
- En las actividades que se requiera una labor de investigación es deseable que se realice en dos fases:
  - *un primer momento* en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, asociaciones juveniles, instituto asturiano de la juventud, concejalía de la juventud,...) y
  - *un segundo momento* el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada.

En cuanto a la **parte práctica** de la materia, el profesor podrá enviar al alumnado vía Outlook/Teams todas las tareas, problemas y ejercicios correspondientes a cada tema.



De esta manera se usará una **metodología inductiva y deductiva** de forma que el uso de ambas se complemente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello el profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. Además, se persigue que el alumnado pueda afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**

- **Libros de texto**
- **Internet**
- **Materiales elaborados por la profesora o el propio alumnado**

El centro cuenta con una red WI-FI en todas las instalaciones y con varias salas de informática y audiovisuales que se usan para la realización de actividades relacionadas con la búsqueda y análisis de información procedente de Internet.

### **7.F Situaciones de aprendizaje.**

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje

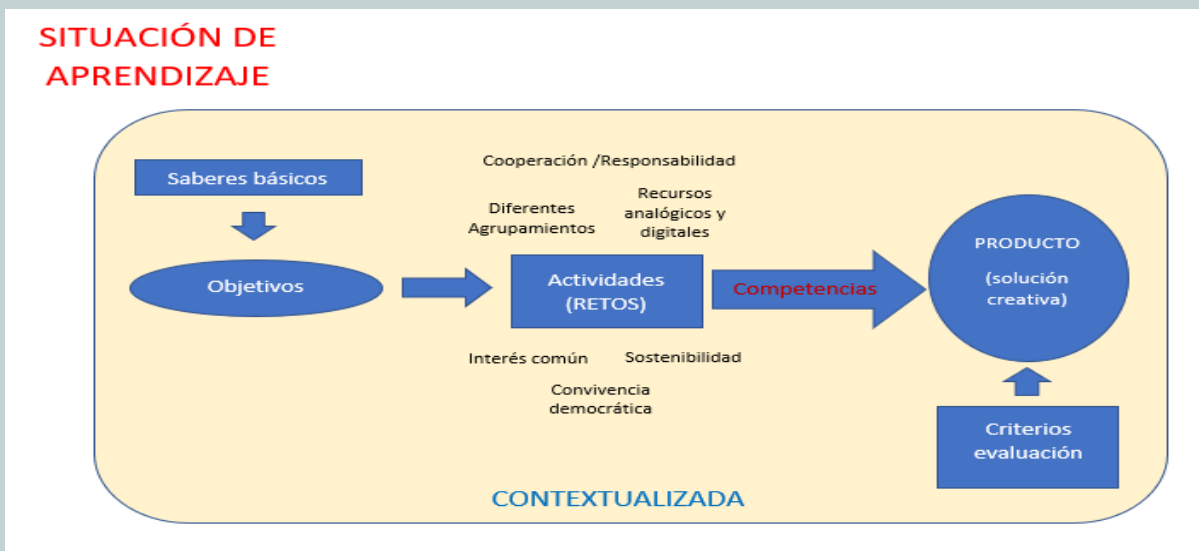


propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.



Para el diseño de todas y cada una de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,



- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

### **7.G Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.**

---

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales,



culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo del centro, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

- s) **Diversidad:** reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- t) **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- u) **Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje** evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.
- v) **Aprendizaje diferenciado:** promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- w) **Contextualización:** creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- x) **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.
- y) **Expectativas positivas:** favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- z) **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que



puedan mantener sus compromisos a largo plazo.

- aa) **Igualdad de mujeres y hombres:** fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

### **7.H Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa.**

---

Para aquellos alumnos que promocionen a un curso superior sin haber superado la materia del curso anterior se desarrollará un programa de refuerzo que facilite la recuperación de la materia. De esta forma el profesor encargado del programa establecerá un seguimiento personalizado y continuado de los diferentes trabajos establecidos para el curso académico y establecer las correcciones oportunas.

La calificación final se establecerá en base a:

Tareas y ejercicios 100%

### **7.I Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.**

#### **PLAN DE LECTURA**

Dentro del proyecto de desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, durante el curso académico se contribuirá con la lectura y análisis de artículos de periódico, textos literarios, cómics ...

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.



Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

Se realizarán lecturas en voz alta, manejando artículos de prensa, revistas, textos literarios...

Se fomentará el uso de la Biblioteca escolar como centro de recursos y para reforzar los conocimientos en esta materia. También se utilizarán las TICs y se visualizarán páginas Web para conseguir información relativa a la asignatura.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica, laboral, fiscal, empresarial, etc. contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc.

## **PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)**

Se fomentará el uso e interés por las nuevas tecnologías a través de las diferentes actividades, tareas y trabajos que se programen para cada unidad didáctica. En concreto se fomentarán a través de:

- Búsqueda y análisis de información en Internet relacionada con la materia tanto en el aula dirigida por el profesor o independientemente por el alumno en actividades propuestas para trabajar de forma autónoma.
- Uso de páginas Web de organismos oficiales, de Webs especializadas y relacionadas con la materia.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones.
- Uso del correo electrónico y del Microsoft Teams para la comunicación entre profesor-alumno.
- Uso de plataformas que trabajan en la nube para compartir archivos y tareas.

**7.J Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.**



El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la Programación General Anual, de acuerdo con lo establecido en la Circular de inicio de Curso.

Se incluirán en un cuestionario específico los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas por el Departamento o con participación del mismo.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

### 1.5. Procedimientos de evaluación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

### 1.6. Indicadores de logro:

#### 1.6.1. Resultados obtenidos por el alumnado. [Incluir una tabla por materia y nivel]

MATERIA			GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
[INDICAR NOMBRE DE LA MATERIA]			A	B	C	
ETAPA	[ESO/BACHILLERATO]	NIVEL				
ALUMNADO APROBADO		Número				
		Porcentaje				
VALORACIÓN		(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA						



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

## 7.K / Desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades que vienen a continuación son semejantes a las que se vienen realizando a lo largo de los últimos años, estando relacionadas con la asignatura, con temas transversales o con otros culturales en los que la lengua asturiana se hace presente.

Estos son los objetivos que se pretenden alcanzar con estas actividades:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Favorecer el conocimiento y aprendizaje fuera del aula.
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían, pues, algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se podrían proponer para Lengua Asturiana y Literatura para este curso 2025 - 2026:

- ✓ Asistencia a representaciones teatrales en asturiano que convoca la Dirección General de Planificación Lingüística y Normalización si se adecúan a las edades y contenidos propios del alumnado.
- ✓ Participación en los concursos y actividades programados por el departamento de LCL siempre que las bases de los mismos permitan el uso del asturiano como lengua vehicular.
- ✓ Participación en actividades interdepartamentales en las que pueda tener cabida la lengua asturiana (concurso de postres con receta explicativa en asturiano, creaciones musicales con letra en asturiano creada por el alumnado, o piezas tradicionales versionadas, etc.)



- ✓ Trabajar las actividades que desde Planificación Lingüística proponen todos los años en relación con el Día de les Lletres Asturianas.
- ✓ Participación en concursos, charlas, actividades, representaciones, festivales, encuentros, visitas... organizados por el área de Dirección General de Política lingüística del Principado de Asturias que puedan ser convocados a lo largo del calendario escolar.
- ✓ Asistencia a charlas, dentro o fuera del centro, impartidas por expertos en la materia bien desde un punto de vista técnico-lingüístico o desde otros ámbitos (docencia, escritores, empresarios que usan el asturiano en la empresa...).
- ✓ Realización de algún tour- visita guiado en asturiano cuya duración estará circunscrita en al horario escolar.
- ✓ Realización de actividades al aire libre, cursillos, excursiones o visitas que traten ámbitos diferentes a los de lengua asturiana pero que se realicen o impartan en lengua asturiana. Para este año tenemos previsto lo siguiente (todo ampliado en la entrega de las AAEE desarrolladas en la PGA):



	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>u</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
<b>1 y 2 ESO</b>	<b>Cueva Tito Bustillo.</b> Visita n'asturianu. Los dos grupos completos si se pue facer con H <sup>e</sup> d'esos dos grupos. Si nun fuere posible esti trimestre o'l terceru, fadríemos la escursión namás 1 y 2 d'Asturianu pal tercer trimestre <b>*(1)</b>	<b>CIMAVILLA DE PELÍCULA.</b> Visita guiada a Cimavilla sobre histories de misteriu	
<b>3 ESO</b>	<b>CIMAVILLA MARINERA.</b> Visita a esti barriu marineru pa descubrir histories de ballenes, pirates...		<b>VIAXE ESTUDIOS</b> (probablemente sobre la semana del 20-24 d'abril)
<b>4 ESO</b>	<b>UVIÉU DE MIEU.</b> visita guiada pel Cascu Históricu d'Uvieo na qu'adentrarás pel llau ocultu de la capital asturiana, dende exorcismos cuélebres grabaos en piedra, trasgos qu'alloquecien a los carbayones, liendes sobre cruces y namoraos, nazis escondíos o xuicios de la Inquisición a los misterios del santu sudariu. Somorguia nes sos liendes y misterios.		<b>(Si nun tienen viaxe estudios) XIXÓN en GUERRA.</b> El guía acompañarámos peles cais de la villa de Xovellanos pa facer un viaxe a la guerra civil y cuestionamos les causes y consecuencias del conflictu qu'estrozó más vides n'Asturies en tol sieglu XX.  Poca xente sabe que Xixón foi la ciudá más bombardiada del Frente Norte. Na nuestra visita conoceremos los escenarios principales de la guerra, como l'asaltu al Cuartel de Simancas, pasaremos xunta'l refuxu antiereu de Cimavilla, el más grande de la ciudá, la sede del Comité de Guerra, cómo foi la defensa per parte de les milicies populares o los 500 díes de bombardeos de la Lexón Cándor, l'aviación nazi aliada de



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
"Aprendiendo juntos"



Principado de Asturias | Consejería de Educación

			<p>Franco. Asinamesmo, recordaremos tamién a les víctimes de la represión franquista y republicana y a la situación de los refuxaos y los neños de la guerra, p'acabar reviviendo los últimos minutos del Conseyu Soberanu d'Asturies y Llión presidíu por un bravu Belarmino Tomás.</p>
<p><b>1 Y 2 BACHILLER</b></p>	<p><b>Bufones de Pría y Llanes.</b> Xunto con: Bioloxía – Xeoloxía y Ciencies Ambientales. Variante llingüística oriental. Sobre primer quincena avientu o última payares.</p>	<p>Visita Pozu Sotón</p>	

Na visita a les Cueves de Tito Bustillo tamos pendientes nos almitan a tol grupu propuestu de los dos cursos (mañana llamo pa que nos confirmen). Cierren del 25 d'ochobre al 5 de marzu. Si nun se pudiere facer nestes feches d'chobre, aplazaríemoslu pal tercer trimestre (a falta de confirmar cola compañera d'Hª d'estos grupos, Mª José Lueje).

## Programación docente

---



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

# LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

## 4 ESO

Curso 2025 - 2026

Departamento de Lengua Castellana y  
Literatura



## ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Marco normativo	3
3. Objetivos generales	4
4. Contribución a las competencias clave	5
5. Competencias específicas, descriptores operativos y criterios de Evaluación	8
6. Saberes básicos	14
7. Contenidos específicos de la programación docente	18
7.a / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	19
7.b / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS	20
7.c / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	28
7.d / Criterios de recuperación	30
7.e / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares	31
7.f / Situaciones de aprendizaje	34
7.g / Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado	36
7.h / Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura	37
7.i / Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo	38
7.j / Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	39
7.k / Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	40



## 22. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Lengua Asturiana y Literatura se introduce en la oferta de materias optativas para Educación Secundaria Obligatoria de primero a cuarto curso en el ámbito competencial del Principado de Asturias con la finalidad de promover el conocimiento y el uso de la lengua asturiana y contribuir a la adquisición de las competencias clave de esta etapa educativa desde una perspectiva relacional y contextual, plenamente adaptada a las necesidades del alumnado asturiano.

El objetivo de la materia de Lengua Asturiana y Literatura se orienta tanto a conseguir la eficacia comunicativa en diferentes registros y situaciones comunicativas como a favorecer un uso ético del lenguaje que fomente la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos, la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad, así como la puesta en valor de la lengua asturiana como una herramienta válida y con proyección de futuro para el alumnado. Así, la materia contribuye a la progresión de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

### SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

El procedimiento de la programación será el que el centro determine en la Programación General Anual.

El Departamento realizará un seguimiento de la programación docente a través de las reuniones semanales de departamento donde se analizará si la programación es la adecuada y si se están produciendo desviaciones y retrasos en cuyo caso se tendrán que averiguar las posibles causas.

En estas reuniones también se realizará un análisis de los resultados de la evaluación al finalizar cada trimestre y un análisis de las Unidades Didácticas contemplando la posibilidad de modificaciones de contenido y actividades de cara al curso académico siguiente.

## 23. MARCO NORMATIVO

La legislación correspondiente para el presente curso académico es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica



2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

- R.D 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y la enseñanzas mínimas de la ESO.
- R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

### *A nivel de Centro*

La programación seguirá las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC);
- La Programación General Educativa del Centro (PGA);
- La Circular de Inicio de Curso 2025 - 2026 para centros docentes públicos.

## **24. OBJETIVOS GENERALES.**

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- hh) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- ii) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- jj) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.



- kk) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- ll) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- mm) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- nn) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- oo) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- pp) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- qq) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- rr) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



## 25. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 11 Decreto 59/2022).

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia en comunicación lingüística.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida. En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en los que la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional. La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de Asturias | Consejería  
de Educación

científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Plurilingüe (CP)** desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse

tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español. Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso eficaz del plurilingüismo en el contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliar el repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** en la medida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Digital (CD)** mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisoluble del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de **la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas. La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Ciudadana (CC)** en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a la profundización en los valores de las



sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Emprendedora (CE)** resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

## 26. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone la Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos**, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos



para la etapa.

### Competencia específica 1.

**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1.

#### **Criterios de evaluación:**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.

### Competencia específica 2.

**Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.



## **Criterios de evaluación:**

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

### **Competencia específica 3.**

**Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.

## **Criterios de evaluación:**

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.

### **Competencia específica 4.**

**Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

**del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del perfil de salida**: CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

#### **Criterios de evaluación:**

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

#### **Competencia específica 5.**

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

#### **Criterios de evaluación:**

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la



norma estándar en el ámbito formal.

### Competencia específica 6.

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

#### **Criterios de evaluación:**

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.

### Competencia específica 7.

**Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.



### **Criterios de evaluación:**

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

### **Competencia específica 8.**

**Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

### **Criterios de evaluación:**

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9.**



**Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

### **Criterios de evaluación:**

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.

### **Competencia específica 10.**

**Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.

### **Criterios de evaluación:**

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra



y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

## 27. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques;

### **Bloque A. La lengua y sus hablantes**

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma. - Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

### **Bloque B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

#### **Contexto**



- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### **Los géneros discursivos**

- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

### **Procesos**

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.



- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma**

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.



- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

### **Lectura guiada**

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
  - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
  - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
    - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
  - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
  - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
  - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

### **Bloque D. Reflexión sobre la lengua**

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.



- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

## 28. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se definen los siguientes contenidos específicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro en base al art.50 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

### 7.A / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «La lengua y sus hablantes», gira en torno al reconocimiento y aprecio de la diversidad lingüística.

El segundo bloque, «Comunicación», se compone de los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como a la alfabetización informacional y mediática, todos ellos vinculados a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.



El tercer bloque, «Educación literaria», busca fomentar y consolidar el hábito lector a través de la conformación de la identidad lectora propia, lo que implica desarrollar las habilidades necesarias para poder interpretar textos literarios de progresiva complejidad y estimular la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico.

Por el enfoque global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos se establece en función de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado

de autonomía conferido al alumnado. Por ello, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación tienden a guardar paralelismo en los diferentes cursos.

## TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el presente curso académico la materia de Llingua Asturiana tiene 2 horas lectivas a la semana:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDÁ 1, 2	PRIMER TRIMESTRE
UNIDÁ 3, 4	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDÁ 5,	TERCER TRIMESTRE

PASAMOS A RELACIONES CURRICULARES, TRANSVERSALIDAD y ODS

**7.B / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS.**



## PRIMER TRIMESTRE – 4º ESO UNIDAD 1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10	CCL1, CCL2,CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2,CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CCPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1,CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2,CC3C3.1, CCEC4.1	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B- 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 10.1 Bloque C - 4.1, 4.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.2 Bloque D- 9.1, 9.2, 9.3

## SABERES BÁSICOS

### A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo

### B. COMUNICACIÓN

#### Contexto

Componentes del hecho comunicativo. Grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

#### Géneros discursivos

-Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación

-Géneros discursivos del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación)

#### Procesos

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

-Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.



## C. EDUCACIÓN LITERARIA

### Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autores y autoras.
- Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

## D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando un metalenguaje específico.

## PRIMER TRIMESTRE – 4º ESO UNIDAD 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1, CE3	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B – 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 9.1, 9.2, 9.3 Bloque C - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque D - 9.1, 9.2, 9.3

## SABERES BÁSICOS

### A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.



## B.COMUNICACIÓN

### Géneros discursivos:

Secuencias textuales básicas: narración

### Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada

### Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis)
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta, traductores y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

## C.EDUCACIÓN LITERARIA

- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, ético y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones de lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

## D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y gramáticos.



## SEGUNDO TRIMESTRE – 4º ESO UNIDAD 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3,CE3, CCEC1, CCEC2, CCECC3.1, CCEC4.1	Bloque A - 1.2 Bloque B - 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 10.1 Bloque C- 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque D - 9.2

### SABERES BÁSICOS

#### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma

-Desarrollo de la reflexión interlingüística

#### B.COMUNICACIÓN

##### Géneros discursivos

-Secuencias textuales básicas: descripción

-Géneros discursivos del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.

##### Procesos

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

-Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

#### C.EDUCACIÓN LITERARIA



### Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autores y autoras.
- Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

### D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados)

## SEGUNDO TRIMESTRE – 4º ESO UNIDAD 4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1,2, 3, 4,5,7,8, 9	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1	Bloque A – 1.1, 1.2 Bloque B – 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 9.1, 9.2, 9.3 Bloque C - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque D – 9.2, 9.3

### SABERES BÁSICOS

#### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

- Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

#### B.COMUNICACIÓN

##### Géneros discursivos

Secuencias textuales básicas: diálogo

##### Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación



por género en los distintos contextos comunicativos.

-Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada

### **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos**

-Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

-Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis)

-Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

-Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta, traductores y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

## **C. EDUCACIÓN LITERARIA**

### **Lectura guiada**

-Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

-Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

-Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, ético y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

-Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

-Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones de lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

## **D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA**

-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y



sintácticos para el cambio de categoría.

## TERCER TRIMESTRE – 4º ESO UNIDAD 5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	CCL1, CCL2,CCL3,CCL4, CCL5, CP1,CP2,CP3, STEM1, STEM2, STEM4,CD1, CD2,CD3,CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2,CCEC3.1, CCEC4.1, CC3C1, CC3C1, CC3C2, CC3C4.1, CE3	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.3, 10.1 Bloque C - 7.1, 7.2 Bloque D - 9.2

## SABERES BÁSICOS

### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.

### B.COMUNICACIÓN

#### Géneros discursivos

-Secuencia textuales básicas: exposición

-Géneros discursivos del ámbito social: redes sociales, medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentos. Análisis de la imagen y los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad

-Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

#### Procesos

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.



Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

-Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

### C. EDUCACIÓN LITERARIA

#### Lectura autónoma

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

-Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.

-Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

-Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

-Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Procedimientos de adquisición de formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y propósito comunicativo.

## TERCER TRIMESTRE – 4º ESO UNIDAD 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 7, 9	CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B - 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 9.1, 9.2, 9.3 Bloque C - 7.1, 7.2 Bloque D - 9.3

### SABERES BÁSICOS



## A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

## B.COMUNICACIÓN

### Generos discursivos

Secuencias textuales básicas: argumentación

### Procesos

-Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.

-Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada

### Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

-Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

-Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, ellipsis nominalizaciones)

-Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

-Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta, traductores y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.



## C. EDUCACIÓN LITERARIA

### Lectura autónoma

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

-Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.

-Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

-Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

-Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

## D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

## ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para BACH (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

La materia Llingua Asturiana se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Música, Lengua Castellana.

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto



original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

## 7.C / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los pasos en el procedimiento de evaluación serán los siguientes:

- *Evaluación inicial.* Se realizará a principio de curso una evaluación inicial consensuada en el Departamento y no calificable para conocer la situación inicial de partida y donde se tendrá en cuenta también los informes de evaluación final del curso anterior.
- *Evaluación continua y formativa.* Durante todo el curso, el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo. A través de los trabajos, actividades y participación en clase se evaluará el interés y el aprendizaje del alumnado.
- *Evaluación individualizada.* Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido en las pruebas de evaluación. En el caso del alumnado con incorporación tardía se tendrán en cuenta los informes del Departamento de Orientación.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Durante el curso académico se usarán los siguientes instrumentos de evaluación que se irán adaptando a las diferentes unidades y a los requisitos de aprendizaje de cada una de ellas:

- **Situaciones teórico-prácticas objetivas:** se realizarán en la modalidad *escrita con respuesta abierta o tipo test* con la finalidad de comprobar la capacidad de los alumnos en la organización de ideas, en la aplicación de los conocimientos teóricos y su creatividad.
- **Trabajos académicos:** Engloban todo tipo de trabajos que los alumnos han de realizar a lo largo del trimestre con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de búsqueda y análisis de información y la lectura inteligente, a saber:



- Actividades de libros de texto o de los apuntes;
- Actividades de búsqueda de información en Internet;
- Trabajos con vídeos en el aula;
- Comentarios de texto;
- Mapas conceptuales sobre una unidad o un tema específico que considere el profesor

Se permitirá desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, dinámica de grupos, toma de decisiones en conjunto y desarrollo de habilidades de comunicación.

- **Observación del trabajo en el aula:** Se evaluará el trabajo diario del alumno en el aula basado en su comportamiento, actitud, predisposición, trabajo en equipo y habilidades en la ejecución de las tareas.

### PASAMOS A CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### Crterios de evaluación 4 ESO. LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [mirar ponderación] * (1)	PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES
<p><b>Competencia Específica 1</b> Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural..</p>	<p>1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades dialectales, con atención especial a la del propio territorio, contrastando rasgos de estas variedades, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>Pruebas específicas. Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios Observación directa. Análisis de las producciones del alumnado. Fichas de seguimiento. Registro de tareas realizadas. Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado. Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo. Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura. Realización de comentarios o razonamientos. Participación en debates. Pruebas específicas escritas: dictados,</p>



		<p>exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p>	<p>Pruebas específicas Tareassignificativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajodelectura</p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica2</b> Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Pruebas específicas Tareassignificativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas Proyectedeinvestigación</p> <p>Trabajodelectura</p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleado.</p>	<p>Pruebas específicas Tareassignificativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas Proyectedeinvestigación</p> <p>Trabajodelectura</p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>



<p><b>Competencia Específica3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en asturiano con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y evitando actitudes diglósicas.</p>	<p>Pruebas específicasTareassignificativas</p> <p>Exposiciones orales yescritas</p> <p>Proyecto de investigaciónTrabajodelectura</p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando los mecanismos de exclusión y discriminación por género en las interacciones.</p>	<p>Pruebas específicasTareassignificativas</p> <p>Exposiciones orales yescritas</p> <p>Proyecto de investigaciónTrabajodelectura</p> <p>Diariodeaprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>



<p><b>Competencia Específica 4</b> Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones ) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias</p>	<p>Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>
	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones ) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 5</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones ), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda</p>	<p>Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>



	<p>del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	
	<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.</p>	<p>Tareassignificativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 6</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los</p>	<p>Proyecto de investigación Trabajos específicos Tareassignificativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>



	principios de propiedad intelectual.	
	6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.	<p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 7</b></p> <p>Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	<p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Cuestionarios</p>
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	<p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p>



		<p>Proyecto de investigación</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 8</b></p> <p>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>Trabajo de lectura Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p>
	<p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>Trabajo de lectura Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de</p>	<p>Producciones escritas</p> <p>Trabajo de lectura Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos Tareas significativas</p>



	obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	<p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p>
<p><b>Competencia Específica 9</b></p> <p>Mobilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Diarios de aprendizaje</p>
	<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Diarios de aprendizaje</p>
	<p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de</p>



	<p>enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.</p>	<p>lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Diarios de aprendizaje.</p>
<p><b>Competencia Específica 10</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Diarios de aprendizaje</p>
	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Diarios de aprendizaje</p>
	<p>10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia,</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p>



	<p>resolución de conflictos e igualdad de derechos.</p>	<p>Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje</p>
--	---	--

\* (1) Ponderación de los criterios de evaluación:

Ponderación de los criterios d'evaluación:

<b>INSTRUMENTOS D'EVALUACIÓN</b>	<b>VALORES APLICABLES EN 4<sup>U</sup> ESO</b>
<p>Pa la comprensión oral y escrita: &gt;pruebas de comprensión oral: situaciones reales nel aula y pruebas específicas en casu duda &gt;pruebas de comprensión escrita: con pruebas de comprensión específicas.</p>	<p>Comprensión oral: <b>10%</b> * <b>(1)</b> Comprensión escrita: <b>10%</b></p>
<p>Pa la expresión oral y escrita: escalas y rúbricas.</p>	<p>Expresión oral: <b>10%</b> * <b>(1)</b> Expresión escrita: <b>10%</b></p>
<p>Pa la cuadernu d'actividades del alumnu: rúbrica.</p>	<p>Rúbrica del cuadernu: <b>20%</b></p>
<p>Pa los saberes esenciales: pruebas de contenidos y saberes aplicaos.</p>	<p>Pruebas de contenidos: <b>40%</b></p>
<p><b>LLECTURAS OBLIGATORIES Y/O LLECTURES DE LOS DIVERSOS TESTOS QUE SE FAEN EN CLASE</b> Pruebas y conversaciones inclúenes distintas pruebas de comprensión y expresión</p>	



## (escrites y orales)

\* **(1)** La expresión y comprensión escritas pueden valorarse según el trabajo recogido en el cuaderno desde actividades realizadas en el aula. Pasarían así a valorarse la totalidad de la obra recogida en el cuaderno con un 40%.

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar en cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas..

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Seguindo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha



sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

**\* (1) Ponderación de los criterios de evaluación:**

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada al centésimo más próximo, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar en cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas..

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de



una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

### **Criterios de calificación**

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas. .

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más



individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

## 7.D / Criterios de recuperación

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una situación teórico-práctica de recuperación.

Para facilitar la superación de la misma, se determinarán previamente, los **aprendizajes esenciales no alcanzados** en la evaluación, así como posibles motivos o causas, facilitándoles **planes de refuerzo individualizado** donde se detallan actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros, y medidas de recuperación y/o apoyo sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados, todo ello presentado al alumno/a en un programa de refuerzo trimestral individualizado. Así mismo, deberán presentar los trabajos, y demás actividades que no hayan presentado durante el trimestre que hayan suspendido.

**La calificación final de junio será positiva** para aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones sea, al menos, de APROBADO.

De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 20% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). En ese caso se aplicará **un procedimiento extraordinario de evaluación**.

Dicho procedimiento consistirá en una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final sobre los contenidos establecidos por el departamento en su programación para superar el área en el



curso correspondiente. Además se podrán exigir los trabajos prácticos realizados, las lecturas y demás materiales que se estimen imprescindibles para dicha superación.

## 7.E / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología sigue la pauta recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y el papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación.

La dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo. Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar **el aprendizaje y el trabajo autónomo**, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El **trabajo cooperativo** cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados.



Para conseguir una **dimensión interdisciplinar**, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, la perspectiva humanística y social, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo- aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- **Clases teóricas**, donde con estrategias expositivas el profesor explicará la teoría correspondiente en cuenta los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse en materiales como esquemas, mapas conceptuales o presentaciones gráficas y donde los alumnos participarán tomando apuntes y contestando a las preguntas del profesor.



- **Clases prácticas**, donde el alumno debe aplicar los contenidos aprendidos en la teoría a través de resolución de ejercicios.
- En las actividades que se requiera una labor de investigación es deseable que se realice en dos fases:
  - *un primer momento* en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, asociaciones juveniles, instituto asturiano de la juventud, concejalía de la juventud,...) y
  - *un segundo momento* el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada.

En cuanto a la **parte práctica** de la materia, el profesor podrá enviar al alumnado vía Outlook/Teams todas las tareas, problemas y ejercicios correspondientes a cada tema.

De esta manera se usará una **metodología inductiva y deductiva** de forma que el uso de ambas se complemente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello el profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. Además, se persigue que el alumnado pueda afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

## RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- **Libros de texto**
- **Internet**



- **Materiales elaborados por la profesora o el propio alumnado**

El centro cuenta con una red WI-FI en todas las instalaciones y con varias salas de informática y audiovisuales que se usan para la realización de actividades relacionadas con la búsqueda y análisis de información procedente de Internet.

## 7.F Situaciones de aprendizaje.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.



## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



Para el diseño de todas y cada una de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación



en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,

- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

## 7.G Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo del centro, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

bb) **Diversidad:** reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.

cc) **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la



presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.

- dd) **Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje** evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.
- ee) **Aprendizaje diferenciado:** promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- ff) **Contextualización:** creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- gg) **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.
- hh) **Expectativas positivas:** favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- ii) **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- jj) **Igualdad de mujeres y hombres:** fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

### **7.H Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa.**

Para aquellos alumnos que promocionen a un curso superior sin haber superado la materia del curso anterior se desarrollará un programa de refuerzo que facilite la recuperación de la materia. De esta forma el profesor encargado del programa establecerá un seguimiento personalizado y continuado de los diferentes trabajos establecidos para el curso académico y establecer las correcciones oportunas.

La calificación final se establecerá en base a:

Tareas y ejercicios 100%



## 7.I Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.

### PLAN DE LECTURA

Dentro del proyecto de desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, durante el curso académico se contribuirá con la lectura y análisis de artículos de periódico, textos literarios, cómics ...

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

Se realizarán lecturas en voz alta, manejando artículos de prensa, revistas, textos literarios...

Se fomentará el uso de la Biblioteca escolar como centro de recursos y para reforzar los conocimientos en esta materia. También se utilizarán las TICs y se visualizarán páginas Web para conseguir información relativa a la asignatura.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica, laboral, fiscal, empresarial, etc. contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc.



## PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)

Se fomentará el uso e interés por las nuevas tecnologías a través de las diferentes actividades, tareas y trabajos que se programen para cada unidad didáctica. En concreto se fomentarán a través de:

- Búsqueda y análisis de información en Internet relacionada con la materia tanto en el aula dirigida por el profesor o independientemente por el alumno en actividades propuestas para trabajar de forma autónoma.
- Uso de páginas Web de organismos oficiales, de Webs especializadas y relacionadas con la materia.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones.
- Uso del correo electrónico y del Microsoft Teams para la comunicación entre profesor-alumno.
- Uso de plataformas que trabajan en la nube para compartir archivos y tareas.

### 7.J Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la Programación General Anual, de acuerdo con lo establecido en la Circular de inicio de Curso.

Se incluirán en un cuestionario específico los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas por el Departamento o con participación del mismo.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

#### 1.7. Procedimientos de evaluación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
---------------	--------------	--------------



PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

### 1.8. Indicadores de logro:

#### 1.8.1. Resultados obtenidos por el alumnado. [Incluir una tabla por materia y nivel]

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
[INDICAR NOMBRE DE LA MATERIA]				A	B	C	
ETAPA	[ESO/BACHILLERATO]	NIVEL					
ALUMNADO APROBADO		Número					
		Porcentaje					
VALORACIÓN	(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)						
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA							

### 7.K / Desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades que vienen a continuación son semejantes a las que se vienen realizando a lo largo de los últimos años, estando relacionadas con la asignatura, con temas transversales o con otros culturales en los que la lengua asturiana se hace presente.

Estos son los objetivos que se pretenden alcanzar con estas actividades:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Favorecer el conocimiento y aprendizaje fuera del aula.
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.



- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían, pues, algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se podrían proponer para Lengua Asturiana y Literatura para este curso 2025 - 2026:

- ✓ Asistencia a representaciones teatrales en asturiano que convoca la Dirección General de Planificación Lingüística y Normalización si se adecúan a las edades y contenidos propios del alumnado.
- ✓ Participación en los concursos y actividades programados por el departamento de LCL siempre que las bases de los mismos permitan el uso del asturiano como lengua vehicular.
- ✓ Participación en actividades interdepartamentales en las que pueda tener cabida la lengua asturiana (concurso de postres con receta explicativa en asturiano, creaciones musicales con letra en asturiano creada por el alumnado, o piezas tradicionales versionadas, etc.)
- ✓ Trabajar las actividades que desde Planificación Lingüística proponen todos los años en relación con el Día de les Lletres Asturianas.
- ✓ Participación en concursos, charlas, actividades, representaciones, festivales, encuentros, visitas... organizados por el área de Dirección General de Política lingüística del Principado de Asturias que puedan ser convocados a lo largo del calendario escolar.
- ✓ Asistencia a charlas, dentro o fuera del centro, impartidas por expertos en la materia bien desde un punto de vista técnico-lingüístico o desde otros ámbitos (docencia, escritores, empresarios que usan el asturiano en la empresa...).
- ✓ Realización de algún tour- visita guiado en asturiano cuya duración estará circunscrita en al horario escolar.
- ✓ Realización de actividades al aire libre, cursillos, excursiones o visitas que traten ámbitos diferentes a los de lengua asturiana pero que se realicen o impartan en lengua asturiana. Para este año tenemos previsto lo siguiente (todo ampliado en la entrega de las AAEE desarrolladas en la PGA):



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
*"Aprendiendo juntos"*



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación



	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>u</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
<b>1 y 2 ESO</b>	<b>Cueva Tito Bustillo.</b> Visita n'asturianu. Los dos grupos completos si se pue facer con Hª d'esos dos grupos. Si nun fuere posible esti trimestre o'l terceru, fadríemos la escursión namás 1 y 2 d'Asturianu pal tercer trimestre <b>*(1)</b>	<b>CIMAVILLA DE PELÍCULA.</b> Visita guiada a Cimavilla sobre histories de misteriu	
<b>3 ESO</b>	<b>CIMAVILLA MARINERA.</b> Visita a esti barriu marineru pa descubrir histories de ballenes, pirates...		<b>VIAXE ESTUDIOS</b> (probablemente sobre la semana del 20-24 d'abril)
<b>4 ESO</b>	<b>UVIÉU DE MIEU.</b> visita guiada pel Cascu Históricu d'Uvieo na qu'adentrarás pel llau ocultu de la capital asturiana, dende exorcismos cuélebres grabaos en piedra, trasgos qu'alloquecien a los carbayones, liendes sobre cruces y namoraos, nazis escondíos o xuicios de la Inquisición a los misterios del santu sudariu. Somorguia nes sos liendes y misterios.		<b>(Si nun tienen viaxe estudios) XIXÓN en GUERRA.</b> El guía acompañarámos peles cais de la villa de Xovellanos pa facer un viaxe a la guerra civil y cuestionamos les causes y consecuencias del conflictu qu'estrozó más vides n'Asturies en tol sieglu XX.  Poca xente sabe que Xixón foi la ciudá más bombardiada del Frente Norte. Na nuestra visita conoceremos los escenarios principales de la guerra, como l'asaltu al Cuartel de Simancas, pasaremos xunta'l refuxu antiereu de Cimavilla, el más grande de la ciudá, la sede del Comité de Guerra, cómo foi la defensa per parte de les milicies populares o los 500 díes de bombardeos de la Lexón Cóndor, l'aviación nazi aliada de



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
"Aprendiendo juntos"



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

			<p>Franco. Asinamesmo, recordaremos tamién a les víctimes de la represión franquista y republicana y a la situación de los refuxaos y los neños de la guerra, p'acabar reviviendo los últimos minutos del Conseyu Soberanu d'Asturies y Llión presidíu por un bravu Belarmino Tomás.</p>
<b>1 Y 2 BACHILLER</b>	<p><b>Bufones de Pría y Llanes.</b> Xunto con: Bioloxía – Xeoloxía y Ciencies Ambientales. Variante llingüística oriental. Sobre primer quincena avientu o última payares.</p>	<b>Visita Pozu Sotón</b>	

Na visita a les Cueves de Tito Bustillo tamos pendientes nos almitan a tol grupu propuestu de los dos cursos (mañana llamo pa que nos confirmen). Cierren del 25 d'ochobre al 5 de marzu. Si nun se pudiere facer nestes feches d'chobre, aplazaríemoslu pal tercer trimestre (a falta de confirmar cola compañera d'Hª d'estos grupos, Mª José Lueje).

## Programación docente

---



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

# LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

## 1 BACHILLERATO

Curso 2025-2026

Departamento de Lengua Castellana y  
Literatura



## ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Marco normativo	3
3. Objetivos generales	4
4. Contribución a las competencias clave	5
5. Competencias específicas, descriptores operativos y criterios de Evaluación	8
6. Saberes básicos	14
7. Contenidos específicos de la programación docente	18
7.a / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	19
7.b / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS	20
7.c / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	28
7.d / Criterios de recuperación	30
7.e / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares	31
7.f / Situaciones de aprendizaje	34
7.g / Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado	36
7.h / Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura	37
7.i / Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo	38
7.j / Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	39
7.k / Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	40



## 29. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Lengua Asturiana y Literatura se introduce en la oferta de materias optativas para Educación Secundaria Obligatoria de primero a cuarto curso en el ámbito competencial del Principado de Asturias con la finalidad de promover el conocimiento y el uso de la lengua asturiana y contribuir a la adquisición de las competencias clave de esta etapa educativa desde una perspectiva relacional y contextual, plenamente adaptada a las necesidades del alumnado asturiano.

El objetivo de la materia de Lengua Asturiana y Literatura se orienta tanto a conseguir la eficacia comunicativa en diferentes registros y situaciones comunicativas como a favorecer un uso ético del lenguaje que fomente la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos, la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad, así como la puesta en valor de la lengua asturiana como una herramienta válida y con proyección de futuro para el alumnado. Así, la materia contribuye a la progresión de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

### SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

El procedimiento de la programación será el que el centro determine en la Programación General Anual.

El Departamento realizará un seguimiento de la programación docente a través de las reuniones semanales de departamento donde se analizará si la programación es la adecuada y si se están produciendo desviaciones y retrasos en cuyo caso se tendrán que averiguar las posibles causas.

En estas reuniones también se realizará un análisis de los resultados de la evaluación al finalizar cada trimestre y un análisis de las Unidades Didácticas contemplando la posibilidad de modificaciones de contenido y actividades de cara al curso académico siguiente.

## 30. MARCO NORMATIVO

La legislación correspondiente para el presente curso académico es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.



- R.D 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

### *A nivel de Centro*

La programación seguirá las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC);
- La Programación General Educativa del Centro (PGA);
- La Circular de Inicio de Curso 2025-2026 para centros docentes públicos.

## **31. OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos institucionales de la educación asturiana nos servirán de referencia para la formulación de los objetivos de nuestro centro y para plantear las líneas prioritarias de actuación de nuestro IES. Se enumeran a continuación:

1. **Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030** y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
2. **Seguir avanzando hacia un modelo educativo inclusivo, equitativo y de calidad**, que propicie oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que dé respuesta a la diversidad del alumnado y que potencie la orientación educativa.
3. **Fomentar el enfoque competencial** derivado de la implantación de los nuevos decretos de currículo, así como la transversalidad entre las diferentes áreas y materias, en el marco de la aplicación de la **LOMLOE** y de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
4. **Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado** y, a tal fin, el de las tecnologías digitales en los centros docentes como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de la innovación educativa.



5. **Potenciar la formación permanente del profesorado**, que se basará en el desarrollo de las competencias didácticas inherentes a la aplicación de la nueva Ley, incidiendo en la acreditación de su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas informáticas al servicio de la educación y formación.
6. **Propiciar la competencia comunicativa en diferentes lenguas** teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.
7. **Promocionar el estudio y uso de la lengua asturiana** y del gallego-asturiano o eonaviego, así como el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.
8. **Potenciar la integración entre la Formación Profesional inicial y la Formación Profesional para el empleo**. Armonizar la información que se imparte en los centros de Formación Profesional con las necesidades del sector productivo, para la mejora de la empleabilidad del alumnado.
9. Promover en los centros docentes, como espacios de relación interpersonal, un **clima de convivencia positivo**, atento a la necesaria igualdad entre sexos, al respeto a las diferencias inter pares y a la prevención de la violencia de género y del acoso escolar, para lo que se contará con la participación de toda la comunidad educativa.
10. Potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza–aprendizaje, poniendo el énfasis en el enfoque de una **educación saludable y sostenible**, la adopción de estilos de vida saludables y de participación con la comunidad en la preservación integral de la salud.

## 32. **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 11 Decreto 59/2022).

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)



- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia en comunicación lingüística.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida. En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en los que la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional. La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Plurilingüe (CP)** desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español. Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso eficaz del plurilingüismo en el



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliar el repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** en la medida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Digital (CD)** mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisociable del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de **la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas. La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Ciudadana (CC)** en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a la profundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Emprendedora (CE)** resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.



La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

### 33. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone la Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de ***descriptores operativos***, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

#### Competencia específica 1.

**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión**



**interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1.

### **Criterios de evaluación:**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.

## **Competencia específica 2.**

**Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

### **Criterios de evaluación:**

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

### Competencia específica 3.

**Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.

#### **Criterios de evaluación:**

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.

### Competencia específica 4.

**Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del perfil de salida**: CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

#### **Criterios de evaluación:**



4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

### Competencia específica 5.

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

#### **Criterios de evaluación:**

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.

### Competencia específica 6.

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la**



**par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

### **Criterios de evaluación:**

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.

### **Competencia específica 7.**

**Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

### **Criterios de evaluación:**

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

### **Competencia específica 8.**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

**Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

### **Criterios de evaluación:**

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9.**

**Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.



## **Criterios de evaluación:**

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.

## **Competencia específica 10.**

**Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.

## **Criterios de evaluación:**

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.



Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques;

## **Bloque A. La lengua y sus hablantes**

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma. - Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

## **Bloque B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

### **Contexto**

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### **Los géneros discursivos**

- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).



- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

## Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.



- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma**

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

### **Lectura guiada**

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.



- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

#### **Bloque D. Reflexión sobre la lengua**

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.



- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

## 35. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se definen los siguientes contenidos específicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro en base al art.50 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

### 7.A / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.

#### ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «La lengua y sus hablantes», gira en torno al reconocimiento y aprecio de la diversidad lingüística.

El segundo bloque, «Comunicación», se compone de los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como a la alfabetización informacional y mediática, todos ellos vinculados a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, «Educación literaria», busca fomentar y consolidar el hábito lector a través de la conformación de la identidad lectora propia, lo que implica desarrollar las habilidades necesarias para poder interpretar textos literarios de progresiva complejidad y estimular la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico.

Por el enfoque global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos se establece en función de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas,



del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado

de autonomía conferido al alumnado. Por ello, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación tienden a guardar paralelismo en los diferentes cursos.

## TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el presente curso académico la materia de Llingua Asturiana tiene 3 horas lectivas a la semana:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDÁ 1, 2, 3, 10 y 11	PRIMER TRIMESTRE
UNIDÁ 4, 5, 6, 12 y 13	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDÁ 7, 8, 9, 14 y 15	TERCER TRIMESTRE

PASAMOS A RELACIONES CURRICULARES, TRANSVERSALIDAD y ODS

**7.B / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS.**

## RELACIONES CURRICULARES

**PRIMER TRIMESTRE**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

COMPETEN. ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
--------------------------	--------------	----------------------------	---------



<p><b>UNIDAD</b> <b>1, 2, 3,</b> <b>10 y 11</b></p>	<p><b>2, 8, 9</b></p>	<p><b>CCL2, CP2, STEM4,</b> <b>CPSAA5, CC3.</b> <b>CCL4, CC1, CCEC1,</b> <b>CCEC2, CCEC3.1,</b> <b>CCEC4.1.</b> <b>CCL1, CCL2, CP1,</b> <b>CP2, CP3, STEM1,</b> <b>STEM2, CPSAA5,</b> <b>CC1.</b></p>	<p><b>2.1, 2.2</b> <b>8.1, 8.2,</b> <b>8.3</b> <b>9.1, 9.2,</b> <b>9.3</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.</li> <li>- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado...</li> <li>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li> <li>- Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.</li> <li>- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento...</li> <li>- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</li> <li>- Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.</li> <li>- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</li> <li>- Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias</li> <li>- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.</li> <li>- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.</li> <li>- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</li> <li>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</li> <li>- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</li> <li>- Alfabetización informacional. Búsqueda autónoma y selección de la</li> </ul>
---	-----------------------	---	--	--



información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
- Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general

**SEGUNDO TRIMESTRE**

<b>UNIDAD</b> 4, 5, 6, 12 Y 13	<b>Competencia Específica</b> 3, 4, 5 Y 10	CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD2, CPSAA4, CC3, CE3. CCL2, CCL3, CPSAA5. CP1, CP3, CPSAA3, CC2, CCEC3.1,	3.1, 3.2 4.1, 4.2 5.1, 5.2 10.1, 10.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.</li> <li>-- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li> <li>- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios</li> </ul>
--------------------------------------	---	---	--	---



		<p><b>CCEC4.1.</b></p>	<p>del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.</li> <li>- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li> <li>- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.</li> <li>- Relaciones entre las formas verbales como procedimiento</li> <li>- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.</li> <li>- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.</li> <li>- Expresión argumentada de los gustos lectores personales.</li> </ul> <p>Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</li> <li>- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.</li> </ul> <p>Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico.</p> <p>Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.</p> <p>Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).</li> <li>- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</li> </ul> <p>Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.</li> <li>- Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.</li> <li>- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramat</li> <li>- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.</li> <li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li> <li>- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que</li> </ul>
--	--	------------------------	--



				<p>contribuyen a la cohesión del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. ical y ortográfica. Propiedad léxica.</li><li>- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.</li><li>- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.</li><li>- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.</li><li>- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple, compuesta y compleja). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.</li></ul>
--	--	--	--	--



## TERCER TRIMESTRE

COMPE ESPECÍF		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UNIDAD 7, 8, 9, 14 Y 15	1, 6, 7	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CCEC1.CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CE3. CCL1, CCL2, CCL4, CP2, CPSAA1, CPSAA2, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.	1.1, 1.2 6.1 7.1, 7.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las lenguas de Asturias y sus variedades: desarrollo sociohistórico y situación actual.</li> <li>- Análisis comparativo de los principales dominios lingüísticos de la península ibérica y localización de las lenguas de Asturias en ellos.</li> <li>- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos asociados al contacto entre lenguas.</li> <li>- Las instituciones públicas, los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</li> <li>- La toponimia en sus formas oficiales y valoración de la importancia del proceso de su regulación.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.</li> <li>- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.</li> <li>- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</li> <li>- Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario.</li> <li>- Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI.</li> <li>- Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.</li> <li>- Las lenguas de Asturias y sus variedades: desarrollo sociohistórico y situación actual.</li> <li>- Análisis comparativo de los principales dominios lingüísticos de la península ibérica y localización de las lenguas de Asturias en ellos.</li> <li>- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.</li> <li>- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros, así como a los criptolectos gremiales (xíriga, bron, etc.).</li> <li>- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las</li> </ul>



			<p>redes sociales y los medios de comunicación. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos asociados al contacto entre lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad.</li> <li>- Las instituciones públicas, los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.</li> <li>- Importancia de la lengua en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias.</li> <li>- Conocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.</li> <li>- La toponimia en sus formas oficiales y valoración de la importancia del proceso de su regulación.</li> <li>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.</li> <li>- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</li> <li>- Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.</li> <li>- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.</li> <li>- Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana de los siglos XIX, XX y XXI inscritos en itinerarios temáticos o de género literario.</li> <li>- Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI.</li> <li>- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.</li> <li>- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.</li> </ul>
--	--	--	---

### **ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.**

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para



BACH (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación

estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

<b>Elemento transversal LOMLOE</b>	<b>Abreviatura</b>
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI



La materia Llingua Asturiana se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Música, Lengua Castellana.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

### 7.C / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación 1 Bach. LINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA 2025 - 2026

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN [mirar ponderación] * (1)	PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES
<b>Competencia Específica 1</b> Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre	1.1. Reconocer las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con especial atención a la diferenciación entre el asturiano, el castellano y el gallego-asturiano, identificando algunos rasgos básicos de estas	Pruebas específicas.  Tareas significativas  Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación  Trabajo de lectura  Diario de aprendizaje



<p>lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural..</p>	<p>lenguas y contrastando algunos de estos rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p>	<p>Cuestionarios</p> <p>Observación directa.</p> <p>Análisis de las producciones del alumnado.</p> <p>Fichas de seguimiento.</p> <p>Registro de tareas realizadas.</p> <p>Carpeta/cuaderno de actividades del alumnado.</p> <p>Presentación de trabajos o tareas individualmente o en grupo.</p> <p>Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura.</p> <p>Realización de comentarios o razonamientos.</p> <p>Participación en debates.</p> <p>Pruebas específicas escritas: dictados, exámenes, pruebas prácticas, pruebas teóricas, comentarios de texto, redacciones, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales,...</p> <p>Pruebas específicas orales: exámenes orales, presentaciones orales, lectura en voz alta, resúmenes de contenidos teóricos o prácticos, audiciones, recitación, dramatización,...</p>
	<p>1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza lingüística y cultural, a partir de la observación del entorno.</p>	<p><b>PRODUCTOS de EVALUACIÓN/ACCIONES EVALUABLES</b></p>
<p><b>Competencia Específica2</b> Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para</p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos</p>	<p>Pruebas específicas</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p>



<p>construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>	<p>orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p>	<p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos en lengua asturiana, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Pruebas específicas</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica3</b></p> <p>Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas en asturiano con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, y evitando actitudes diglósicas.</p>	<p>Pruebas específicas</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>



	<p>3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando los mecanismos de exclusión y discriminación por género en las interacciones.</p>	<p>Pruebas específicas</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 4</b> Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p>



	la eficacia de los procedimientos comunicativos .	Cuestionarios
<p><b>Competencia Específica 5</b> Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos ), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 6</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma,</p>	<p>6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés</p>	<p>Proyecto de investigación</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p>



<p>evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.</p>	<p>Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>
	<p>6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos y participar en proyectos de investigación.</p>	<p>Proyecto de investigación Trabajos específicos Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Trabajo de lectura Diario de aprendizaje Cuestionarios</p>
<p><b><u>Competencia Específica 7</u></b> Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p>	<p>Trabajos específicos Tareas significativas Pruebas específicas Exposiciones orales y escritas Trabajo de lectura Diario de aprendizaje</p>



		<p>Proyecto de investigación</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Cuestionarios</p>
<p><b>Competencia Específica 8</b></p> <p>Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas de la literatura juvenil a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>Trabajo de lectura</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p> <p>Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p>
	<p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos de</p>	<p>Trabajo de lectura</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p>



	<p>la literatura juvenil y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>Trabajos específicos Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura juvenil en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Producciones escritas</p> <p>Trabajo de lectura</p> <p>Lectura</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos Tareas significativas</p> <p>Pruebas específicas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Diario de aprendizaje</p>
<p><b>Competencia Específica 9</b> Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.</p>	<p>9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la</p>	<p>Tareas significativas</p> <p>Exposiciones orales y escritas</p> <p>Proyecto de investigación</p> <p>Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Trabajos de investigación</p> <p>Guías de lectura</p> <p>Trabajos específicos</p>



	lengua asturiana y su uso.	Diarios de aprendizaje
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua asturiana y un metalenguaje específico.	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje
	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua asturiana a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje.
<b>Competencia Específica 10</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a	Tareas significativas Exposiciones orales y escritas



<p>conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje</p>
	<p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje</p>
	<p>10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.</p>	<p>Tareas significativas Exposiciones orales y escritas Proyecto de investigación Pruebas específicas Trabajo de lectura Producciones escritas Cuestionarios Trabajos de investigación</p>



		Guías de lectura Trabajos específicos Diarios de aprendizaje
--	--	--

\* (1) Ponderación de los criterios de evaluación:

### Criterios de calificación

Enantes d'establecer los criterios de calificación ye necesario'l cumplimientu de les normes que vienen darréu:

- Asistencia normal a clase.
- Acudir a clase colos materiales necesarios pa facer les tareas encomendaes.
- Actitú abierta y positiva frente a l'asignatura.

➤ **I. Trabayu, actitú y autonomía organizativa > 30%**

La presentación del trabayu fecho y correxío siguiendo les instrucciones que se dan. Valórase l'interés, l'actitú positiva ante l'asignatura y la participación en clase. Facer les xeres de clase y casa y la puntualidá na entrega trabayos si los hubiere.

➤ **2. Habilidaes básiques > 30%**

**A. ESPRESIÓN ORAL.** Falar n'asturianu con pronunciación correcta; tener interés en participar, pidir la pallabra y escuchar a los compañeros/es. Va facese cola participación del alumnáu en cada sesión, en cada clase. (10%)

**A. COMPRENSIÓN ESCRITO.** Entender un testu escritu, buscando la idea principal y parafrasiando el conteníu, respondiendo a entrugues empuestes a cerciorase sobre la correcta interpretación del mesmu. Va facese con pruebas de comprensión llectora. (10%) [LLECTURA]

**C. COMPRENSIÓN ORAL.** Entender audios, textos y discursos orales, sabiendo captar y resumir la idea principal y parafrasiar n'asturianu'l so conteníu. Van facese con pruebas de comprensión oral y dientro de cada sesión, de cada clase. (10%)

➤ **3. Prueba conteníos y/o trabayos escritos > 40%**

Estes pruebas y trabayos evalúen l'alquisición de conocencies per parte del alumnáu y puen acutar pruebas de conocencies oxetives, o trabayos de creación, d'investigación, propuestes de trabayu pactaes ente l'alumnáu y profesor/a, etc. Pue facese con una prueba por trimestre o coles actividades propuestes en clase y/o trabayos, comentarios, redacciones y creaciones que puen suplir, complementar y/o eximir, en parte, la nota de diches pruebas oxetives.



Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas.

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.



Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se procederá a informar a los alumnos al principio de curso sobre los aspectos fundamentales de la programación: criterios de evaluación y criterios de calificación. Esta información se hará llegar a los alumnos por los cauces legales establecidos: página web del centro y grupo de teams de clase.

### **Criterios de calificación**

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas. .

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la



consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se procederá a informar a los alumnos al principio de curso sobre los aspectos fundamentales de la programación: criterios de evaluación y criterios de calificación. Esta información se hará llegar a los alumnos por los cauces legales establecidos: página web del centro y grupo de teams de clase.

Los pasos en el procedimiento de evaluación serán los siguientes:

- *Evaluación inicial.* Se realizará a principio de curso una evaluación inicial consensuada en el Departamento y no calificable para conocer la situación inicial de partida y donde se tendrá en cuenta también los informes de evaluación final del curso anterior.

- *En caso de no haber cursado la materia anteriormente.*

Artículo 23. Autorización para cursar Lengua Asturiana y Literatura o Segunda Lengua Extranjera cuando no se ha cursado previamente. 1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, los centros docentes deberán establecer en su concreción curricular el procedimiento para que el alumnado que desea cursar las materias optativas Lengua Asturiana y Literatura o Segunda Lengua Extranjera, cuando no las ha cursado previamente, pueda solicitar dicha opción a la persona titular de la dirección del centro y acreditar, en su caso, que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento la materia en el curso al que se incorpora. 2. La solicitud de autorización será presentada ante la persona titular de la dirección del centro docente por el alumno o la alumna, si es mayor de edad o, en caso contrario, por su padre, su madre o su tutor o su tutora legal antes del inicio de las actividades lectivas del curso en que se matricula. 3. El procedimiento de autorización contemplará la realización de una prueba conforme a los criterios que figuren en la concreción curricular de la etapa, que será organizada, diseñada y aplicada por el profesorado responsable de la materia. En todo caso, la prueba deberá realizarse en el plazo máximo de cinco días lectivos a contar desde el siguiente a la comunicación de que se autoriza la realización de la prueba. 4. La superación de esta prueba tendrá como único efecto habilitar al alumno o a la alumna para cursar la materia en el curso al que se incorpora. En ningún caso podrá considerarse como superada la materia del curso anterior a los efectos del cómputo de materias necesario para la promoción y, en su caso, obtención del título de Bachiller. 5. En caso que el resultado de la prueba sea negativo, el alumno o la alumna deberá elegir entre estas dos opciones: a) Desistir de su solicitud y matricularse de otra materia optativa en el segundo curso. b) Cursar también la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo. En este caso deberá proceder a la sustitución de una de la materia optativa de primero que hubiera cursado, indistintamente de su resultado.

- *Evaluación continua y formativa.* Durante todo el curso, el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo. A través de los trabajos, actividades y participación en clase se evaluará el interés y el aprendizaje del alumnado.

- *Evaluación individualizada.* Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno



durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido en las pruebas de evaluación. En el caso del alumnado con incorporación tardía se tendrán en cuenta los informes del Departamento de Orientación.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Durante el curso académico se usarán los siguientes instrumentos de evaluación que se irán adaptando a las diferentes unidades y a los requisitos de aprendizaje de cada una de ellas:

- **Situaciones teórico-prácticas objetivas:** se realizarán en la modalidad *escrita con respuesta abierta o tipo test* con la finalidad de comprobar la capacidad de los alumnos en la organización de ideas, en la aplicación de los conocimientos teóricos y su creatividad.

- **Trabajos académicos:** Engloban todo tipo de trabajos que los alumnos han de realizar a lo largo del trimestre con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de búsqueda y análisis de información y la lectura inteligente, a saber:

- Actividades de libros de texto o de los apuntes;
- Actividades de búsqueda de información en Internet;
- Trabajos con vídeos en el aula;
- Comentarios de texto;
- Mapas conceptuales sobre una unidad o un tema específico que considere el profesor

Se permitirá desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, dinámica de grupos, toma de decisiones en conjunto y desarrollo de habilidades de comunicación.

- **Observación del trabajo en el aula:** Se evaluará el trabajo diario del alumno en el aula basado en su comportamiento, actitud, predisposición, trabajo en equipo y habilidades en la ejecución de las tareas.

## **PASAMOS A CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**1 BACHILLER 2025 - 2026**

**INSTRUMENTOS D'EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DEL APRENDIZAJE.**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

## Criterios de calificación

Enantes d'establecer los criterios de calificación ye necesario'l cumplimentu de les normes que vienen darréu:

- Asistencia normal a clase. Fundamental pa la bona adquisición del idioma y desarrollu de les clases
- Acudir a clase colos materiales necesarios pa facer les tareas encomendaes.
- Actitú abierta y positiva frente a l'asignatura.

### ➤ **I. Trabayu, actitú y autonomía organizativa > 30%**

La presentación del trabayu fecho y correxío siguiendo les instrucciones que se dan. Valórase l'interés, l'actitú positiva ante l'asignatura y la participación en clase. Facer les xeres de clase y casa y la puntualidá na entrega trabayos si los hubiere.

### ➤ **2. Habilidaes básiques > 30%**

**A. ESPRESIÓN ORAL.** Falarn'asturianu con pronunciación correcta; tener interés en participar, pidir la pallabra y escuchar a los compañeros/es. Va facese cola participación del alumnáu en cada sesión, en cada clase y/o trabayos que puen solicitar la profesora (udios, vídeos...) (10%)

**B. COMPRENSIÓN ESCRITO.** Entender un testu escritu, buscando la idea principal y parafrasiando'l conteníu, respondiendo a entregues y cerciorándose sobre la correcta interpretación del mesmu. Va facese con pruebas de comprensión llectora. (10%) [LLECTURA]

**C. COMPRENSIÓN ORAL.** Entender audios, testos y discursos orales, sabiendo captar y resumir la idea principal y parafrasiar'asturianu'l so conteníu. Van facese con pruebas de comprensión oral y dientro de cada sesión, de cada clase o n'actividaes desarrolaes pola profesora. (10%)

### ➤ **3. Prueba conteníos y/o trabayos escritos > 40%**

Estes pruebas y trabayos evalúen l'adquisición de conocencies per parte del alumnáu y puen acutar pruebas de conocencies oxetives, o trabayos de creación, d'investigación, propuestas de trabayu pactaes ente l'alumnáu y profesor/a, etc. Pue facese con una prueba per trimestre o coles actividades propuestas en clase y/o trabayos, comentarios, redacciones y creaciones que puen suplir, complementar y/o eximir, en parte, la nota de diches pruebas oxetives.



## 7.D / Criterios de recuperación

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una situación teórico-práctica de recuperación.

Para facilitar la superación de la misma, se determinarán previamente, los **aprendizajes esenciales no alcanzados** en la evaluación, así como posibles motivos o causas, facilitándoles **planes de refuerzo individualizado** donde se detallan actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros, y medidas de recuperación y/o apoyo sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados, todo ello presentado al alumno/a en un programa de refuerzo trimestral individualizado. Así mismo, deberán presentar los trabajos, y demás actividades que no hayan presentado durante el trimestre que hayan suspendido.

**La calificación final de junio será positiva** para aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones sea, al menos, de APROBADO.

De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 20% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). En ese caso se aplicará **un procedimiento extraordinario de evaluación**.

Dicho procedimiento consistirá en una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final sobre los contenidos establecidos por el departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. Además se podrán exigir los trabajos prácticos realizados, las lecturas y demás materiales que se estimen imprescindibles para dicha superación.

## 7.E / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología sigue la pauta recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se fomentará el trabajo



autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y el papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación.

La dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo. Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar **el aprendizaje y el trabajo autónomo**, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El **trabajo cooperativo** cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados.

Para conseguir una **dimensión interdisciplinar**, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, la perspectiva humanística y social, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio



estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo- aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- **Clases teóricas**, donde con estrategias expositivas el profesor explicará la teoría correspondiente en cuenta los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse en materiales como esquemas, mapas conceptuales o presentaciones gráficas y donde los alumnos participarán tomando apuntes y contestando a las preguntas del profesor.
- **Clases prácticas**, donde el alumno debe aplicar los contenidos aprendidos en la teoría a través de resolución de ejercicios.
- En las actividades que se requiera una labor de investigación es deseable que se realice en dos fases:
  - *un primer momento* en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, asociaciones juveniles, instituto asturiano de la juventud, concejalía de la juventud,...) y
  - *un segundo momento* el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o



herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada.

En cuanto a la **parte práctica** de la materia, el profesor podrá enviar al alumnado vía Outlook/Teams todas las tareas, problemas y ejercicios correspondientes a cada tema.

De esta manera se usará una **metodología inductiva y deductiva** de forma que el uso de ambas se complemente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello el profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. Además, se persigue que el alumnado pueda afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

## RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- **Libros de texto**
- **Internet**
- **Materiales elaborados por la profesora o el propio alumnado**

El centro cuenta con una red WI-FI en todas las instalaciones y con varias salas de informática y audiovisuales que se usan para la realización de actividades relacionadas con la búsqueda y análisis de información procedente de Internet.

### 7.F Situaciones de aprendizaje.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien

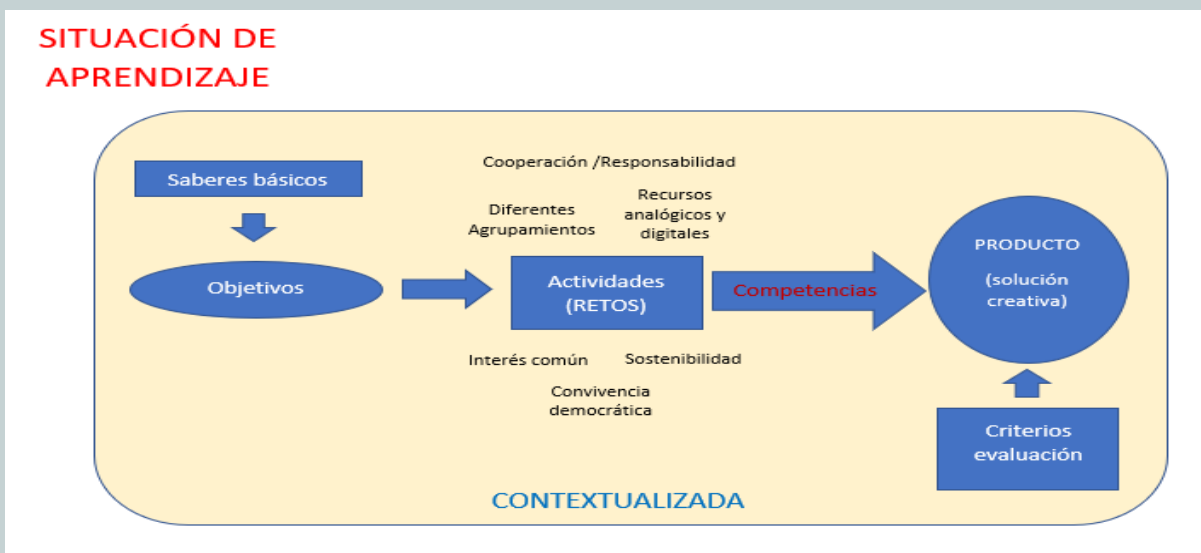


contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.



Para el diseño de todas y cada una de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el



presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

## **7.G Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.**



A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo del centro, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

- kk) **Diversidad:** reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- ll) **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- mm) **Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje** evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.
- nn) **Aprendizaje diferenciado:** promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- oo) **Contextualización:** creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- pp) **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para



procurar la inclusión del alumnado.

- qq) **Expectativas positivas:** favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- rr) **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- ss) **Igualdad de mujeres y hombres:** fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

### **7.H Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa.**

---

Para aquellos alumnos que promocionen a un curso superior sin haber superado la materia del curso anterior se desarrollará un programa de refuerzo que facilite la recuperación de la materia. De esta forma el profesor encargado del programa establecerá un seguimiento personalizado y continuado de los diferentes trabajos establecidos para el curso académico y establecer las correcciones oportunas.

La calificación final se establecerá en base a:

Tareas y ejercicios 100%

### **7.I Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.**

#### **PLAN DE LECTURA**

Dentro del proyecto de desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, durante el curso académico se contribuirá con la lectura y análisis de artículos de periódico, textos literarios, cómics ...

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo



personal y social del alumnado, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

Se realizarán lecturas en voz alta, manejando artículos de prensa, revistas, textos literarios...

Se fomentará el uso de la Biblioteca escolar como centro de recursos y para reforzar los conocimientos en esta materia. También se utilizarán las TICs y se visualizarán páginas Web para conseguir información relativa a la asignatura.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica, laboral, fiscal, empresarial, etc. contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc.

## **PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)**

Se fomentará el uso e interés por las nuevas tecnologías a través de las diferentes actividades, tareas y trabajos que se programen para cada unidad didáctica. En concreto se fomentarán a través de:

- Búsqueda y análisis de información en Internet relacionada con la materia tanto en el aula dirigida por el profesor o independientemente por el alumno en actividades propuestas para trabajar de forma autónoma.
- Uso de páginas Web de organismos oficiales, de Webs especializadas y relacionadas con la materia.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones.
- Uso del correo electrónico y del Microsoft Teams para la comunicación entre profesor-alumno.



- Uso de plataformas que trabajan en la nube para compartir archivos y tareas.

## 7.J Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la Programación General Anual, de acuerdo con lo establecido en la Circular de inicio de Curso.

Se incluirán en un cuestionario específico los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas por el Departamento o con participación del mismo.

### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

#### 1.9. Procedimientos de evaluación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

#### 1.10. Indicadores de logro:

##### 1.10.1. Resultados obtenidos por el alumnado. [Incluir una tabla por materia y nivel]

MATERIA	GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
	A	B	C	
[INDICAR NOMBRE DE LA MATERIA]				



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias** | Consejería  
de Educación

ETAPA	[ESO/BACHILLERATO]	NIVEL				
ALUMNADO APROBADO	Número					
	Porcentaje					
VALORACIÓN	(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)					
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA						

### 7.K / Desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades que vienen a continuación son semejantes a las que se vienen realizando a lo largo de los últimos años, estando relacionadas con la asignatura, con temas transversales o con otros culturales en los que la lengua asturiana se hace presente.

Estos son los objetivos que se pretenden alcanzar con estas actividades:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Favorecer el conocimiento y aprendizaje fuera del aula.
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían, pues, algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se podrían proponer para Lengua Asturiana y Literatura para este curso 2025-2026:

- ✓ Asistencia a representaciones teatrales en asturiano que convoca la Dirección General de Planificación Lingüística y Normalización si se adecúan a las edades y contenidos propios del alumnado.
- ✓ Participación en los concursos y actividades programados por el departamento de LCL siempre que las bases de los mismos permitan el uso del asturiano como lengua vehicular.



- ✓ Participación en actividades interdepartamentales en las que pueda tener cabida la lengua asturiana (concurso de postres con receta explicativa en asturiano, creaciones musicales con letra en asturiano creada por el alumnado, o piezas tradicionales versionadas, etc.)
- ✓ Trabajar las actividades que desde Planificación Lingüística proponen todos los años en relación con el Día de les Lletres Asturianas.
- ✓ Participación en concursos, charlas, actividades, representaciones, festivales, encuentros, visitas... organizados por el área de Dirección General de Política lingüística del Principado de Asturias que puedan ser convocados a lo largo del calendario escolar.
- ✓ Asistencia a charlas, dentro o fuera del centro, impartidas por expertos en la materia bien desde un punto de vista técnico-lingüístico o desde otros ámbitos (docencia, escritores, empresarios que usan el asturiano en la empresa...).
- ✓ Realización de algún tour- visita guiado en asturiano cuya duración estará circunscrita en al horario escolar.
- ✓ Realización de actividades al aire libre, cursillos, excursiones o visitas que traten ámbitos diferentes a los de lengua asturiana pero que se realicen o impartan en lengua asturiana. Para este año tenemos previsto lo siguiente (todo ampliado en la entrega de las AAEE desarrolladas en la PGA):



✓ ✓	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>u</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
1 y 2 ESO	<b>Cueva Tito Bustillo.</b> Visita n'asturianu. Los dos grupos completos si se pue facer con H <sup>a</sup> d'esos dos grupos. Si nun fuere posible esti trimestre o'l terceru, fadríemos la escursión namás 1 y 2 d'Asturianu pal tercer trimestre <b>*(1)</b>	<b>CIMAVILLA DE PELÍCULA.</b> Visita guiada a Cimavilla sobre histories de misteriu	
3 ESO	<b>CIMAVILLA MARINERA.</b> Visita a esti barriu marineru pa descubrir histories de ballenes, pirates...		<b>VIAXE ESTUDIOS</b> (probablemente sobre la semana del 20-24 d'abril)
4 ESO	<b>UVIÉU DE MIEU.</b> visita guiada pel Cascu Históricu d'Uvieo na qu'adentrarás pel llau ocultu de la capital asturiana, dende exorcismos cuélebres grabaos en piedra, trasgos qu'alloquecien a los carbayones, liendes sobre cruces y namoraos, nazis escondíos o xuicios de la Inquisición a los misterios del santu sudariu. Somorguia nes sos liendes y misterios.		<b>(Si nun tienen viexe estudios) XIXÓN en GUERRA.</b> El guía acompañarámos peles cais de la villa de Xovellanos pa facer un viaxe a la guerra civil y cuestionamos les causes y consecuencias del conflictu qu'estrozó más vides n'Asturies en tol sieglu XX.  Poca xente sabe que Xixón foi la ciudá más bombardiada del Frente Norte. Na nuestra visita conoceremos los escenarios principales de la guerra, como l'asaltu al Cuartel de Simancas, pasaremos xunta'l refuxu antiereu de Cimavilla, el más grande de la ciudá, la sede del Comité de Guerra, cómo foi la defensa per parte de les milicies populares o los 500 díes de bombardeos de la Lexón Cóndor, l'aviación nazi aliada de



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
"Aprendiendo juntos"



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

			<p>Franco. Asinamesmo, recordaremos tamién a les víctimes de la represión franquista y republicana y a la situación de los refuxaos y los neños de la guerra, p'acabar reviviendo los últimos minutos del Conseyu Soberanu d'Asturies y Llión presidíu por un bravu Belarmino Tomás.</p>
<p><b>1 Y 2 BACHILLER</b></p>	<p><b>Bufones de Pría y Llanes.</b> Xunto con: Bioloxía – Xeoloxía y Ciencies Ambientales. Variante llingüística oriental. Sobre primer quincena avientu o última payares.</p>	<p>Visita Pozu Sotón</p>	

Na visita a les Cueves de Tito Bustillo tamos pendientes nos almitan a tol grupu propuestu de los dos cursos (mañana llamo pa que nos confirmen). Cierren del 25 d'ochobre al 5 de marzu. Si nun se pudiere facer nestes feches d'chobre, aplazaríemoslu pal tercer trimestre (a falta de confirmar cola compañera d'Hª d'estos grupos, Mª José Lueje).

## Programación docente

---



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Principado de  
**Asturias**

Consejería  
de Educación

# LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA

## 2 BACHILLERATO

Curso 2025-2026

Departamento de Lengua Castellana y  
Literatura

## ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Marco normativo	3
3. Objetivos generales	4
4. Contribución a las competencias clave	5
5. Competencias específicas, descriptores operativos y criterios de Evaluación	8
6. Saberes básicos	14
7. Contenidos específicos de la programación docente	18
7.a / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos	19
7.b / Relaciones curriculares, transversalidad y ODS	20
7.c / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	28
7.d / Criterios de recuperación	30
7.e / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares	31
7.f / Situaciones de aprendizaje	34
7.g / Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado	36
7.h / Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura	37
7.i / Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo	38
7.j / Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	39
7.k / Desarrollo de actividades complementarias y extraescolares	40

## 36. INTRODUCCIÓN

La materia optativa de Lengua Asturiana y Literatura se introduce en la oferta de materias optativas para Educación Secundaria Obligatoria de primero a cuarto curso en el ámbito competencial del Principado de Asturias con la finalidad de promover el conocimiento y el uso de la lengua asturiana y contribuir a la adquisición de las competencias clave de esta etapa educativa desde una perspectiva relacional y contextual, plenamente adaptada a las necesidades del alumnado asturiano.

El objetivo de la materia de Lengua Asturiana y Literatura se orienta tanto a conseguir la eficacia comunicativa en diferentes registros y situaciones comunicativas como a favorecer un uso ético del lenguaje que fomente la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos, la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad, así como la puesta en valor de la lengua asturiana como una herramienta válida y con proyección de futuro para el alumnado. Así, la materia contribuye a la progresión de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

### SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

El procedimiento de la programación será el que el centro determine en la Programación General Anual.

El Departamento realizará un seguimiento de la programación docente a través de las reuniones semanales de departamento donde se analizará si la programación es la adecuada y si se están produciendo desviaciones y retrasos en cuyo caso se tendrán que averiguar las posibles causas.

En estas reuniones también se realizará un análisis de los resultados de la evaluación al finalizar cada trimestre y un análisis de las Unidades Didácticas contemplando la posibilidad de modificaciones de contenido y actividades de cara al curso académico siguiente.

## 37. MARCO NORMATIVO

La legislación correspondiente para el presente curso académico es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- R.D 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de

la ESO.

- R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

### *A nivel de Centro*

La programación seguirá las directrices marcadas en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC);
- La Programación General Educativa del Centro (PGA);
- La Circular de Inicio de Curso 2025 - 2026 para centros docentes públicos.

## **38. OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos institucionales de la educación asturiana nos servirán de referencia para la formulación de los objetivos de nuestro centro y para plantear las líneas prioritarias de actuación de nuestro IES. Se enumeran a continuación:

- 11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030** y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
- 12. Seguir avanzando hacia un modelo educativo inclusivo, equitativo y de calidad**, que propicie oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que dé respuesta a la diversidad del alumnado y que potencie la orientación educativa.
- 13. Fomentar el enfoque competencial** derivado de la implantación de los nuevos decretos de currículo, así como la transversalidad entre las diferentes áreas y materias, en el marco de la aplicación de la **LOMLOE** y de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- 14. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado** y, a tal fin, el de las tecnologías digitales en los centros docentes como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de la innovación educativa.
- 15. Potenciar la formación permanente del profesorado**, que se basará en el desarrollo de las competencias didácticas inherentes a la aplicación de la nueva Ley, incidiendo en la acreditación de

su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas informáticas al servicio de la educación y formación.

16. **Propiciar la competencia comunicativa en diferentes lenguas** teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.
17. **Promocionar el estudio y uso de la lengua asturiana** y del gallego-asturiano o eonaviego, así como el conocimiento del patrimonio cultural autonómico.
18. **Potenciar la integración entre la Formación Profesional inicial y la Formación Profesional para el empleo.** Armonizar la información que se imparte en los centros de Formación Profesional con las necesidades del sector productivo, para la mejora de la empleabilidad del alumnado.
19. Promover en los centros docentes, como espacios de relación interpersonal, un **clima de convivencia positivo**, atento a la necesaria igualdad entre sexos, al respeto a las diferencias inter pares y a la prevención de la violencia de género y del acoso escolar, para lo que se contará con la participación de toda la comunidad educativa.
20. Potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza–aprendizaje, poniendo el énfasis en el enfoque de una **educación saludable y sostenible**, la adopción de estilos de vida saludables y de participación con la comunidad en la preservación integral de la salud.

### 39. **CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 11 Decreto 59/2022).

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia en comunicación lingüística.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)** al promover la reflexión sobre las lenguas, la comunicación oral y escrita, el estudio y la profundización en las estructuras lingüísticas y en las condiciones de uso de la lengua asturiana. Es importante destacar que el asturiano no es, para buena parte del alumnado que cursa esta materia, una lengua prestada, sino una lengua de uso familiar y popular con diferentes grados de desempeño y arraigo, que constituye además una lengua ambiental para el conjunto del alumnado. Se parte, pues, en estos casos, de una situación de familiaridad y competencia lingüística básica en el sentido de que este alumnado ya posee una vivencia lingüística de partida. En otros casos, no obstante, parte del alumnado se acerca por primera vez a esta lengua desde un grado de conocimiento y competencia de la misma muy superficial, por lo que las herramientas que deberán implementarse en el aula serán muy diversas, en función de las situaciones de partida. En cualquiera de los casos, el hecho de que el asturiano goce de un cierto grado de presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales puede contribuir a reforzar los aspectos en los que la materia contribuye a la adquisición de esta competencia clave en cuanto a la producción, comprensión e interacción oral y escrita en los ámbitos personal, educativo, social y profesional. La selección y profundización en textos literarios, pero también administrativos, divulgativos o científicos, contribuye a reforzar esta competencia en aspectos clave de la lectoescritura y la alfabetización informacional. La reflexión sobre la lengua y la situación sociolingüística del asturiano influye de manera muy positiva en la adquisición de esta competencia.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Plurilingüe (CP)** desde su mera existencia, en la medida en que el alumnado que la curse tendrá contacto y desarrollará una capacidad de comunicación oral y escrita en una lengua diferente de la lengua oficial en el conjunto del territorio español. Contribuye de manera decisiva al conocimiento, la valoración y el respeto de la diversidad lingüística y cultural, así como al uso eficaz del plurilingüismo en el contexto de situaciones comunicativas diferentes y en cuanto a las transferencias entre distintas lenguas para ampliar el repertorio lingüístico individual.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Matemática y competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** en la medida en que se vale del vocabulario y el método de las ciencias del lenguaje para promover la reflexión sobre los elementos clave de la lengua, su

estructura, su evolución histórica y social, incluyendo el uso de instrumentos y modelos cuantitativos en el análisis y la descripción de las estructuras lingüísticas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Digital (CD)** mediante el empleo de herramientas digitales y de búsqueda y tratamiento de la información. El uso de Internet, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad de las fuentes, así como la profundización en técnicas de selección, archivo y recuperación de datos, es parte indisoluble del aprendizaje en este ámbito. De modo similar, es clave la participación del alumnado en plataformas colaborativas para comunicarse y trabajar contenidos en línea de manera responsable y atenta a la necesidad de tomar conciencia de la importancia de hacer un uso crítico, legítimo, saludable y sostenible de estos instrumentos.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de **la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** al promover la expresión de emociones virtuosas y actitudes de respeto en la gestión de los sentimientos y en las interacciones con otras personas. La empatía y la comprensión de las perspectivas y experiencias de las demás personas son parte del desarrollo en el aula de los saberes propios de esta materia y contribuyen a la formación de la personalidad, mediante el trabajo en equipo y la aceptación de tareas y responsabilidades dentro de estrategias cooperativas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye al logro de la **Competencia Ciudadana (CC)** en la medida en que implica analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, mediante la reflexión sobre el papel de las lenguas en la formación de la personalidad individual y en la necesidad de marcos de respeto de la diversidad lingüística como garantes de una convivencia ciudadana digna de ese nombre. Contribuye además a la profundización en los valores de las sociedades democráticas y en el compromiso con actitudes de respeto a la diversidad, la cohesión social, la interdependencia de lo local y lo global, el fomento del diálogo y la argumentación bien informada y el rechazo de la discriminación en cualquiera de sus formas.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia Emprendedora (CE)** resaltando el uso innovador e inclusivo del asturiano en nuestra sociedad como herramienta de creación de vínculos y valores también en la esfera económica, valorando el esfuerzo por promover la diversidad lingüística y la convivencia entre lenguas como un ingrediente fundamental en la puesta en práctica de proyectos e itinerarios vitales, laborales y empresariales.

La enseñanza de Lengua Asturiana y Literatura contribuye a la adquisición de la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** en tanto que promueve el disfrute, el conocimiento y la apreciación crítica de los aspectos esenciales del patrimonio cultural asturiano, subrayando su papel en la construcción de una diversidad cultural global, y favoreciendo la expresión de ideas, sentimientos y opiniones de manera creativa y abierta.

#### 40. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone la Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de ***descriptores operativos***, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en la Educación Secundaria Obligatoria y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

#### Competencia específica 1.

**Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad lingüística y cultural de Asturias en el contexto plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las lenguas propias, las características de sus principales variedades, así como los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, CC1, CC4, CCEC1.

**Criterios de evaluación:**

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de Asturias y sus variedades geográficas, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas dentro del contexto peninsular.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas con sus implicaciones sociolingüísticas.

## **Competencia específica 2.**

**Comprender e interpretar textos orales y multimodales en asturiano recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

### **Criterios de evaluación:**

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad en asturiano, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

## **Competencia específica 3.**

**Producir textos orales y multimodales en asturiano con coherencia, cohesión, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores operativos** del perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4.

#### **Criterios de evaluación:**

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales en lengua asturiana de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales en lengua asturiana, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, evitando interferencias lingüísticas, actitudes diglósicas y discriminaciones por razón de género.

#### **Competencia específica 4.**

**Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del perfil de salida**: CCL2, CP2, CP3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4.

#### **Criterios de evaluación:**

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos con cierta complejidad (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...) evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

#### **Competencia específica 5.**

**Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CP2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1.

#### **Criterios de evaluación:**

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos (narraciones, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones...), atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, valorando el uso de la norma estándar en el ámbito formal.

#### **Competencia específica 6.**

**Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, previniendo los sesgos de género, de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, además de integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE3.

#### **Criterios de evaluación:**

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de

lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

6.2. Conocer y manejar las fuentes y los recursos analógicos y digitales disponibles en lengua asturiana para elaborar a partir de ellos trabajos de investigación.

### **Competencia específica 7.**

**Seleccionar y leer de manera autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

#### **Criterios de evaluación:**

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

### **Competencia específica 8.**

**Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos de la tradición literaria asturiana, incluyendo los que, procedentes de otras literaturas, se hayan incorporado a ella a través de la traducción, utilizando un metalenguaje específico y movilizand o la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4

#### **Criterios de evaluación:**

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

### **Competencia específica 9.**

**Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recepción crítica.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM1, CPSAA4, CPSAA5.

#### **Criterios de evaluación:**

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales, vocabularios y gramáticas.

## Competencia específica 10.

**Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes **descriptores del Perfil de salida**: CCL5, CP3, CPSAA3, CC2, CC3.

### **Criterios de evaluación:**

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.3. Valorar el uso de la lengua asturiana como una herramienta de convivencia, resolución de conflictos e igualdad de derechos.

## 41. SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques;

### **Bloque A. La lengua y sus hablantes**

- Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de Asturias en el contexto de las lenguas de España. Los espacios lingüísticos asturleonés y gallego-portugués: la convivencia del asturiano y el gallego-asturiano con el castellano.
- Identificación y reconocimiento de los procesos de normativización lingüística y normalización social del idioma. - Desarrollo de la reflexión interlingüística.

- Identificación, exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Presencia del asturiano en la producción artística actual: literatura, cine, música, etc.
- Importancia de los códigos socioculturales y la tradición cultural en la representación de aspectos concretos de la realidad circundante en textos orales y escritos, con especial atención crítica a la discriminación por género.

## **Bloque B. Comunicación.**

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

### **Contexto**

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

### **Los géneros discursivos**

- Secuencias textuales básicas: narrativas, descriptivas, dialogadas, expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Reflexión sobre el papel del asturiano en las comunicaciones propias de las instituciones educativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad, identificando rasgos sexistas y conductas discriminatorias y violentas. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. El asturiano en la publicidad.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. El asturiano en el ámbito laboral.

### **Procesos**

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. La discriminación por género en los distintos contextos comunicativos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresividad de la subjetividad en los textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis, nominalizaciones).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, manuales de consulta, traductores y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

### **Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma**

- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, avanzando en la selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

### **Lectura guiada**

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario asturiano y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
  - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
  - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

### **Bloque D. Reflexión sobre la lengua**

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

## **42. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

---

Se definen los siguientes contenidos específicos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro en base al art.50 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias

### **7.A / Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.**

---

#### **ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.**

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques.

El primero, «La lengua y sus hablantes», gira en torno al reconocimiento y aprecio de la diversidad lingüística.

El segundo bloque, «Comunicación», se compone de los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como a la alfabetización informacional y mediática, todos ellos vinculados a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.

El tercer bloque, «Educación literaria», busca fomentar y consolidar el hábito lector a través de la conformación de la identidad lectora propia, lo que implica desarrollar las habilidades necesarias para poder interpretar textos literarios de progresiva complejidad y estimular la escritura creativa con intención literaria.

El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico usando para ello el metalenguaje específico.

Por el enfoque global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos se establece en función de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado

de autonomía conferido al alumnado. Por ello, tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación tienden a guardar paralelismo en los diferentes cursos.

## TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En el presente curso académico la materia de Llingua Asturiana tiene 3 horas lectivas a la semana:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDÁ 1, 2	PRIMER TRIMESTRE
UNIDÁ 3, 4	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDÁ 5, 6	TERCER TRIMESTRE

PASAMOS A RELACIONES CURRICULARES, TRANSVERSALIDAD y ODS

**RELACIONES CURRICULARES**

**PRIMER TRIMESTRE – 2º BACH**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1**

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	<b>DESCRIPTORES</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10	CCL1, CCL2,CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2,CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CCPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1,CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2,CC3C3.1, CCEC4.1	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B- 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 10.1 Bloque C - 3.1, 4.1, 4.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.2 Bloque D- 9.1, 9.2, 9.3

**SABERES BÁSICOS**

**A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES**

-Las lenguas de Asturias y sus variedades: desarrollo sociohistórico y situación actual.

**B. COMUNICACIÓN**

**Contexto**

Componentes del hecho comunicativo. Grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**Géneros discursivos**

-Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación

**Procesos**

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

-Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos

### C.LECTURA GUIADA

-Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana de los siglos XIX, XX y XXI inscritos en itinerarios temáticos o de género literario

-Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI

-Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

-Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.

## PRIMER TRIMESTRE – 2º BACH

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 5, 7, 8, 9	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1,CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1, CE3	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B – 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 9.1, 9.2, 9.3 Bloque C - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque D - 9.1, 9.2, 9.3

### SABERES BÁSICOS

## A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Análisis comparativo de los principales dominios lingüísticos de la península ibérica y localización de las lenguas de Asturias en ellos.

-Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística

## B. COMUNICACIÓN

### Géneros discursivos

Propios del ámbito educativo: los textos académicos

### Procesos

-Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

-Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición . Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada

### Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

-Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

-Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

-Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

-Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

-Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

-Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

## D. EDUCACIÓN LITERARIA

### Lectura guiada

-Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

-Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

-Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de

género.

-Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

-Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

#### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos

## SEGUNDO TRIMESTRE – 2º BACH

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3,CE3, CCEC1, CCEC2, CCECC3.1, CCEC4.1,	Bloque A - 1.2 Bloque B - 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.3, 10.1 Bloque C- 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque D - 9.2

### SABERES BÁSICOS

#### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros, así como a los criptolectos gremiales (xíriga, bron, etc.)

#### B.COMUNICACIÓN

##### Géneros discursivos

-Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

##### Procesos

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

-Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos.

### C. LECTURA GUIADA

#### Lectura guiada

-Lectura de textos relevantes de la literatura asturiana desde la Edad Media hasta el siglo XIX, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario.

-Lectura de obras relevantes de la literatura asturiana de los siglos XX y XXI

-Interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

-Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

-Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple, compuesta y compleja)

## SEGUNDO TRIMESTRE – 2º BACH

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4,	Bloque 1 – 1.1, 1.2

	CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1	Bloque 2 – 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 9.1, 9.2, 9.3 Bloque 3 - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1 Bloque 4 – 9.2, 9.3
--	--	---

## SABERES BÁSICOS

### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Los fenómenos de contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias, hibridación, sustitución. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. El papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos asociados al contacto entre lenguas.

### B. COMUNICACIÓN

#### Generos discursivos

Propios del ámbito educativo. Textos académicos

#### Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada

#### Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

## A. EDUCACIÓN LITERARIA

### Lectura guiada

- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

## D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.

## TERCER TRIMESTRE – 2º BACH

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	CCL1, CCL2,CCL3,CCL4, CCL5, CP1,CP2,CP3, STEM 1, STEM2, STEM4,CD1, CD2,CD3,CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2,CCEC3.1, CCEC4.1, CC3C1, CC3C1, CC3C2, CC3C4.1, CE3	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B - 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 9.3, 10.1 Bloque C - 7.1, 7,2 Bloque D - 9.2

### SABERES BÁSICOS

## A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES

-Las instituciones públicas, los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

-La toponimia en sus formas oficiales y valoración de la importancia del proceso de su regularización.

## B. COMUNICACIÓN

### **Géneros discursivos**

-Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales.

### **Procesos**

-Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

-Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

-Alfabetización informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. Titulares y contenidos engañosos.

## C. EDUCACIÓN LITERARIA

### **Lectura autónoma**

-Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

-Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.

-Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.

## D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

-Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y propósito comunicativo.

## TERCER TRIMESTRE – 2º BACH

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 7, 9	CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1,STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1	Bloque A - 1.1, 1.2 Bloque B -2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 9.1, 9.2, 9,3 Bloque C - 7.1, 7.2 Bloque D - 9.3

### SABERES BÁSICOS

#### A.LA LENGUA Y SUS HABLANTES

- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad
- Importancia de la lengua en la construcción de la identidad sociocultural de la ciudadanía de Asturias
- Conocimiento, análisis y valoración de la presencia del asturiano en la producción artística actual: literature, cine, música, etc.

#### B. COMUNICACIÓN

##### Generos discursivos

Propios del ámbito social: los medios de comunicación.

##### Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada

##### Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos, y procedimientos anafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso de diccionarios, vocabularios, traductores, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

### C. EDUCACIÓN LITERARIA

#### **Lectura autónoma**

- Expresión argumentada de los gustos lectores y personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

### D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

- .-Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general

\* (1) Ponderación de los criterios de evaluación:

### **ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.**

Se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para

BACH (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación

estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

<b>Elemento transversal LOMLOE</b>	<b>Abreviatura</b>
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

La materia LLingua Asturiana se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes:

Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Música, Lengua Castellana.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

### **7.C / Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado**

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

### **Criterios de evaluación 2 Bach. LLINGUA ASTURIANA Y LLITERATURA 2025 - 2026**

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación.

## **2 BACHILLER 2025 - 2026**

### **INSTRUMENTOS D'EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DEL APRENDIZAJE.**

#### **Criterios de calificación**

Enantes d'establecer los criterios de calificación ye necesario'l cumplimientu de les normes que vienen darréu:

- Asistencia normal a clase. Fundamental pa la bona adquisición del idioma y desarrollu de les clases
- Acudir a clase colos materiales necesarios pa facer les tareas encomendaes.

- Actitud abierta y positiva frente a la asignatura.

➤ **1. Trabajo, actitud y autonomía organizativa > 30%**

La presentación del trabajo fecho y correxío siguiendo les instrucciones que se dan. Valórase l'interés, l'actitud positiva ante l'asignatura y la participación en clase. Facer les xeres de clase y casa y la puntualidá na entrega trabayos si los hubiere.

➤ **2. Habilidades básicas > 30%**

**A. EXPRESIÓN ORAL.** Falarn'asturianu con pronunciación correcta; tener interés en participar, pidi la pallabra y escuchar a los compañeros/es. Va facese cola participación del alumnáu en cada sesión, en cada clase y/o trabayos que puen solicitar la profesora (udios, vídeos...) (10%)

**C. COMPRENSIÓN ESCRITO.** Entender un testu escritu, buscando la idea principal y parafrasiando'l conteníu, respondiendo a entregues y cerciorándose sobre la correcta interpretación del mesmu. Va facese con pruebas de comprensión llectora. (10%) [LLECTURA]

**C. COMPRENSIÓN ORAL.** Entender audios, testos y discursos orales, sabiendo captar y resumir la idea principal y parafrasiarn'asturianu'l so conteníu. Van facese con pruebas de comprensión oral y dentro de cada sesión, de cada clase o n'actividades desarrolaes pola profesora. (10%)

➤ **3. Prueba contenidos y/o trabajos escritos > 40%**

Estes pruebas y trabayos evalúen l'alquisición de conocencies per parte del alumnáu y puen acutar pruebas de conocencies oxetives, o trabayos de creación, d'investigación, propuestas de trabayu pactaes ente l'alumnáu y profesor/a, etc. Pue facese con una prueba per trimestre o coles actividades propuestas en clase y/o trabayos, comentarios, redacciones y creaciones que puen suplir, complementar y/o eximir, en parte, la nota de diches pruebas oxetives.

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada.

El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso , de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas. .

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso ,tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se procederá a informar a los alumnos al principio de curso sobre los aspectos fundamentales de la programación: criterios de evaluación y criterios de calificación. Esta información se hará llegar a los alumnos por los cauces legales establecidos: página web del centro y grupo de teams de clase.

### **Criterios de calificación**

Para calcular la calificación se aplicará a los criterios de evaluación la ponderación ya indicada. El alumno superará la materia cuando obtenga una calificación mínima de 5 puntos sobre el total de los criterios de evaluación ponderados. Dicha nota siempre será redondeada a la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Atendiendo al modelo DUA de evaluación, el docente decidirá respecto a cada criterio de evaluación el instrumento y producto a aplicar a cada caso, de los tipos de productos e instrumentos propuestos en esta Programación.

La calificación final se obtiene aplicando los porcentajes asociados a los criterios de evaluación de la tabla: criterios de calificación vinculados a los criterios de evaluación y grado de adquisición de las competencias específicas. .

Según la resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, artículo 3.1:

3.1.1 La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3.1.2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución anteriormente citada, dado que no todos el alumnado puede adquirir satisfactoriamente y de igual manera los criterios de evaluación que contribuyen a configurar las competencias específicas de la materia, podrá ser necesaria la intervención más individualizada en algunos casos. Puesto que se trata de una evaluación continua, ya que la consecución de las competencias específicas y su contribución al perfil de salida es el resultado de la evolución del alumno a lo largo del curso, si en alguna de las evaluaciones el alumno no consiguiera alcanzar el grado competencial adecuado, se le informará al alumno que ha sido evaluado negativamente que deberá repasar los criterios no adquiridos, y se le podrán proponer tareas de refuerzo de los criterios no superados, que se harán constar por escrito.

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y

rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, se procederá a informar a los alumnos al principio de curso sobre los aspectos fundamentales de la programación: criterios de evaluación y criterios de calificación. Esta información se hará llegar a los alumnos por los cauces legales establecidos: página web del centro y grupo de teams de clase.

Los pasos en el procedimiento de evaluación serán los siguientes:

- *Evaluación inicial.* Se realizará a principio de curso una evaluación inicial consensuada en el Departamento y no calificable para conocer la situación inicial de partida y donde se tendrá en cuenta también los informes de evaluación final del curso anterior.

- *En caso de no haber cursado la materia anteriormente.*

Artículo 23. Autorización para cursar Lengua Asturiana y Literatura o Segunda Lengua Extranjera cuando no se ha cursado previamente. 1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, los centros docentes deberán establecer en su concreción curricular el procedimiento para que el alumnado que desea cursar las materias optativas Lengua Asturiana y Literatura o Segunda Lengua Extranjera, cuando no las ha cursado previamente, pueda solicitar dicha opción a la persona titular de la dirección del centro y acreditar, en su caso, que posee los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento la materia en el curso al que se incorpora. 2. La solicitud de autorización será presentada ante la persona titular de la dirección del centro docente por el alumno o la alumna, si es mayor de edad o, en caso contrario, por su padre, su madre o su tutor o su tutora legal antes del inicio de las actividades lectivas del curso en que se matricula. 3. El procedimiento de autorización contemplará la realización de una prueba conforme a los criterios que figuren en la concreción curricular de la etapa, que será organizada, diseñada y aplicada por el profesorado responsable de la materia. En todo caso, la prueba deberá realizarse en el plazo máximo de cinco días lectivos a contar desde el siguiente a la comunicación de que se autoriza la realización de la prueba. 4. La superación de esta prueba tendrá como único efecto habilitar al alumno o a la alumna para cursar la materia en el curso al que se incorpora. En ningún caso podrá considerarse como superada la materia del curso anterior a los efectos del cómputo de materias necesario para la promoción y, en su caso, obtención del título de Bachiller. 5. En caso que el resultado de la prueba sea negativo, el alumno o la alumna deberá elegir entre estas dos opciones: a) Desistir de su solicitud y matricularse de otra materia optativa en el segundo curso. b) Cursar también la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo. En este caso deberá proceder a la sustitución de una de la materia optativa de primero que hubiera cursado, indistintamente de su resultado.

- *Evaluación continua y formativa.* Durante todo el curso, el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo. A través de los trabajos, actividades y participación en clase se evaluará el interés y el aprendizaje del alumnado.

- *Evaluación individualizada.* Se tendrán en cuenta las circunstancias personales de cada alumno durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje incluido en las pruebas de evaluación. En el caso del alumnado con incorporación tardía se tendrán en cuenta los informes del Departamento de Orientación.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Durante el curso académico se usarán los siguientes instrumentos de evaluación que se irán adaptando a las diferentes unidades y a los requisitos de aprendizaje de cada una de ellas:

- **Situaciones teórico-prácticas objetivas:** se realizarán en la modalidad *escrita con*

*respuesta abierta o tipo test* con la finalidad de comprobar la capacidad de los alumnos en la organización de ideas, en la aplicación de los conocimientos teóricos y su creatividad.

▪ **Trabajos académicos:** Engloban todo tipo de trabajos que los alumnos han de realizar a lo largo del trimestre con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, la capacidad de búsqueda y análisis de información y la lectura inteligente, a saber:

- Actividades de libros de texto o de los apuntes;
- Actividades de búsqueda de información en Internet;
- Trabajos con vídeos en el aula;
- Comentarios de texto;
- Mapas conceptuales sobre una unidad o un tema específico que considere el profesor

Se permitirá desarrollar las habilidades de trabajo en equipo, dinámica de grupos, toma de decisiones en conjunto y desarrollo de habilidades de comunicación.

▪ **Observación del trabajo en el aula:** Se evaluará el trabajo diario del alumno en el aula basado en su comportamiento, actitud, predisposición, trabajo en equipo y habilidades en la ejecución de las tareas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 7.D / Criterios de recuperación

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una situación teórico-práctica de recuperación.

Para facilitar la superación de la misma, se determinarán previamente, los **aprendizajes esenciales no alcanzados** en la evaluación, así como posibles motivos o causas, facilitándoles **planes de refuerzo individualizado** donde se detallan actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros, y medidas de recuperación y/o apoyo sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados, todo ello presentado al alumno/a en un programa de refuerzo trimestral individualizado. Así mismo, deberán

presentar los trabajos, y demás actividades que no hayan presentado durante el trimestre que hayan suspendido.

**La calificación final de junio será positiva** para aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones sea, al menos, de APROBADO.

De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 20% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). En ese caso se aplicará **un procedimiento extraordinario de evaluación**.

Dicho procedimiento consistirá en una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final sobre los contenidos establecidos por el departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. Además se podrán exigir los trabajos prácticos realizados, las lecturas y demás materiales que se estimen imprescindibles para dicha superación.

## **7.E / La metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares.**

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La metodología sigue la pauta recogida en el Proyecto Educativo de Centro. Se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, que será el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje y el papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante.

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes

posibilidades de investigación.

La dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo. Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar **el aprendizaje y el trabajo autónomo**, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El **trabajo cooperativo** cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados.

Para conseguir una **dimensión interdisciplinar**, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, la perspectiva humanística y social, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

La incorporación de las técnicas del aprendizaje social a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del

grupo- aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

## **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

- **Clases teóricas**, donde con estrategias expositivas el profesor explicará la teoría correspondiente en cuenta los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse en materiales como esquemas, mapas conceptuales o presentaciones gráficas y donde los alumnos participarán tomando apuntes y contestando a las preguntas del profesor.
- **Clases prácticas**, donde el alumno debe aplicar los contenidos aprendidos en la teoría a través de resolución de ejercicios.
- En las actividades que se requiera una labor de investigación es deseable que se realice en dos fases:
  - *un primer momento* en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, asociaciones juveniles, instituto asturiano de la juventud, concejalía de la juventud,...) y
  - *un segundo momento* el que se le permita, mediante el uso de los conceptos, métodos o herramientas aprendidos acceder a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados y aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada.

En cuanto a la **parte práctica** de la materia, el profesor podrá enviar al alumnado vía Outlook/Teams todas las tareas, problemas y ejercicios correspondientes a cada tema.

De esta manera se usará una **metodología inductiva y deductiva** de forma que el uso de ambas se complemente dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello el profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.

En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. Además, se persigue que el alumnado pueda

afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**

- **Libros de texto**
- **Internet**
- **Materiales elaborados por la profesora o el propio alumnado**

El centro cuenta con una red WI-FI en todas las instalaciones y con varias salas de informática y audiovisuales que se usan para la realización de actividades relacionadas con la búsqueda y análisis de información procedente de Internet.

### **7.F Situaciones de aprendizaje.**

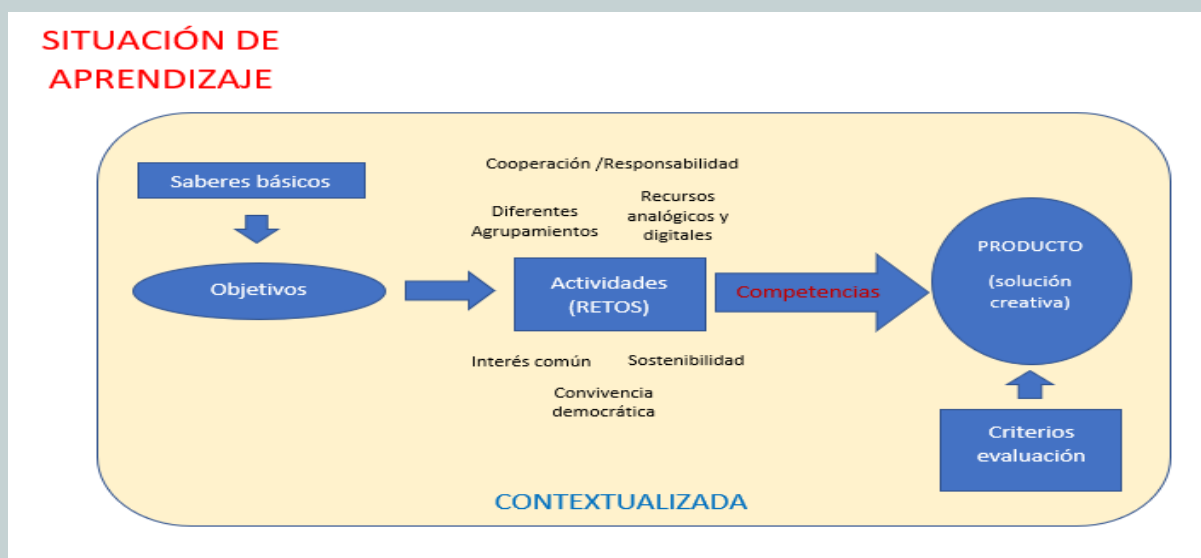
Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje

durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.



Para el diseño de todas y cada una de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,

- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,
- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

#### **7.G Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades. Las medidas de atención a la diversidad, que formarán parte del Proyecto Educativo del centro, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas obtener la titulación correspondiente.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

- tt) **Diversidad:** reconociendo la igual dignidad de todas y todos, independientemente de las diferencias percibidas, garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.
- uu) **Inclusión:** proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.
- vv) **Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje** evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.
- ww) **Aprendizaje diferenciado:** promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.
- xx) **Contextualización:** creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.
- yy) **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la inclusión del alumnado.
- zz) **Expectativas positivas:** favoreciendo la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- aaa) **Sostenibilidad:** comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.
- bbb) **Igualdad de mujeres y hombres:** fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

**7.H Programas de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa.**

---

Para aquellos alumnos que promocionen a un curso superior sin haber superado la materia del curso anterior se desarrollará un programa de refuerzo que facilite la recuperación de la materia. De esta forma el profesor encargado del programa establecerá un seguimiento personalizado y continuado de los

diferentes trabajos establecidos para el curso académico y establecer las correcciones oportunas.

La calificación final se establecerá en base a:

Tareas y ejercicios 100%

## **7.I Concreción de los planes, programas y proyectos acordados y aprobados relacionados con el desarrollo del currículo.**

### **PLAN DE LECTURA**

Dentro del proyecto de desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, durante el curso académico se contribuirá con la lectura y análisis de artículos de periódico, textos literarios, cómics ...

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumnado, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

Se realizarán lecturas en voz alta, manejando artículos de prensa, revistas, textos literarios...

Se fomentará el uso de la Biblioteca escolar como centro de recursos y para reforzar los conocimientos en esta materia. También se utilizarán las TICs y se visualizarán páginas Web para conseguir información relativa a la asignatura.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica, laboral, fiscal, empresarial, etc. contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la

interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempeño, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc.

## **PLAN APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA (NNTT)**

Se fomentará el uso e interés por las nuevas tecnologías a través de las diferentes actividades, tareas y trabajos que se programen para cada unidad didáctica. En concreto se fomentarán a través de:

- Búsqueda y análisis de información en Internet relacionada con la materia tanto en el aula dirigida por el profesor o independientemente por el alumno en actividades propuestas para trabajar de forma autónoma.
- Uso de páginas Web de organismos oficiales, de Webs especializadas y relacionadas con la materia.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones.
- Uso del correo electrónico y del Microsoft Teams para la comunicación entre profesor-alumno.
- Uso de plataformas que trabajan en la nube para compartir archivos y tareas.

### **7.J Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.**

El procedimiento de evaluación de la programación será el que el propio centro determine en la Programación General Anual, de acuerdo con lo establecido en la Circular de inicio de Curso.

Se incluirán en un cuestionario específico los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Valoración de actividades complementarias organizadas por el Departamento o con participación del mismo.

#### **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.**

##### **1.11. Procedimientos de evaluación.**

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

### 1.12. Indicadores de logro:

#### 1.12.1. Resultados obtenidos por el alumnado. *[Incluir una tabla por materia y nivel]*

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
[INDICAR NOMBRE DE LA MATERIA]				A	B	C	
ETAPA	[ESO/BACHILLERATO]	NIVEL					
ALUMNADO APROBADO		Número					
		Porcentaje					
VALORACIÓN	(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)						
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA							

### 7.K / Desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

Las actividades que vienen a continuación son semejantes a las que se vienen realizando a lo largo de los últimos años, estando relacionadas con la asignatura, con temas transversales o con otros culturales en los que la lengua asturiana se hace presente.

Estos son los objetivos que se pretenden alcanzar con estas actividades:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Favorecer el conocimiento y aprendizaje fuera del aula.
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.
- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.

- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían, pues, algunas de las actividades complementarias y extraescolares que se podrían proponer para Lengua Asturiana y Literatura para este curso 2025 - 2026:

- ✓ Asistencia a representaciones teatrales en asturiano que convoca la Dirección General de Planificación Lingüística y Normalización si se adecúan a las edades y contenidos propios del alumnado.
- ✓ Participación en los concursos y actividades programados por el departamento de LCL siempre que las bases de los mismos permitan el uso del asturiano como lengua vehicular.
- ✓ Participación en actividades interdepartamentales en las que pueda tener cabida la lengua asturiana (concurso de postres con receta explicativa en asturiano, creaciones musicales con letra en asturiano creada por el alumnado, o piezas tradicionales versionadas, etc.)
- ✓ Trabajar las actividades que desde Planificación Lingüística proponen todos los años en relación con el Día de les Lletres Asturianes.
- ✓ Participación en concursos, charlas, actividades, representaciones, festivales, encuentros, visitas... organizados por el área de Dirección General de Política lingüística del Principado de Asturias que puedan ser convocados a lo largo del calendario escolar.
- ✓ Asistencia a charlas, dentro o fuera del centro, impartidas por expertos en la materia bien desde un punto de vista técnico-lingüístico o desde otros ámbitos (docencia, escritores, empresarios que usan el asturiano en la empresa...).
- ✓ Realización de algún tour- visita guiado en asturiano cuya duración estará circunscrita en al horario escolar.
- ✓ Realización de actividades al aire libre, cursillos, excursiones o visitas que traten ámbitos diferentes a los de lengua asturiana pero que se realicen o impartan en lengua asturiana. Para este año tenemos previsto lo siguiente (todo ampliado en la entrega de las AAEE desarrolladas en la PGA):

✓ ✓	1 <sup>er</sup> trimestre	2 <sup>u</sup> trimestre	3 <sup>er</sup> trimestre
1 y 2 ESO	<b>Cueva Tito Bustillo.</b> Visita n'asturianu. Los dos grupos completos si se pue facer con Hª d'esos dos grupos. Si nun fuere posible esti trimestre o'l terceru, fadríemos la escursión namás 1 y 2 d'Asturianu pal tercer trimestre <b>*(1)</b>	<b>CIMAVILLA DE PELÍCULA.</b> Visita guiada a Cimavilla sobre histories de misteriu	
3 ESO	<b>CIMAVILLA MARINERA.</b> Visita a esti barriu marineru pa descubrir histories de ballenes, pirates...		<b>VIAXE ESTUDIOS</b> (probablemente sobre la semana del 20-24 d'abril)
4 ESO	<b>UVIÉU DE MIEU.</b> visita guiada pel Cascu Históricu d'Uvieo na qu'adentrarás pel llau ocultu de la capital asturiana, dende exorcismos cuélebres grabaos en piedra, trasgos qu'alloquecien a los carbayones, liendes sobre cruces y namoraos, nazis escondíos o xuicios de la Inquisición a los misterios del santu sudariu. Somorguia nes sos liendes y misterios.		<b>(Si nun tienen viexe estudios) XIXÓN en GUERRA.</b> El guía acompañarámos peles cais de la villa de Xovellanos pa facer un viaxe a la guerra civil y cuestionamos les causes y consecuencias del conflictu qu'estrozó más vides n'Asturies en tol sieglu XX.  Poca xente sabe que Xixón foi la ciudá más bombardiada del Frente Norte. Na nuestra visita conoceremos los escenarios principales de la guerra, como l'asaltu al Cuartel de Simancas, pasaremos xunta'l refuxu antiereu de Cimavilla, el más grande de la ciudá, la sede del Comité de Guerra, cómo foi la defensa per parte de les milicies populares o los 500 díes de bombardeos de la Lexón Cóndor, l'aviación nazi aliada de Franco. Asinamesmo,

			recordaremos también a las víctimas de la represión franquista y republicana y a la situación de los refuxaos y los neños de la guerra, p'acabar reviviendo los últimos minutos del Conseyu Soberanu d'Asturies y Llión presidíu por un bravu Belarmino Tomás.
<b>1 Y 2 BACHILLER</b>	<b>Bufones de Pría y Llanes.</b> Xunto con: Bioloxía – Xeoloxía y Ciencies Ambientales. Variante llingüística oriental. Sobre primer quincena avientu o última payares.	<b>Visita Pozu Sotón</b>	

Na visita a les Cueves de Tito Bustillo tamos pendientes nos almitan a tol grupu propuestu de los dos cursos (mañana llamo pa que nos confirmen). Cierren del 25 d'ochobre al 5 de marzu. Si nun se pudiere facer nestes feches d'chobre, aplazaríemoslu pal tercer trimestre (a falta de confirmar cola compañera d'Hª d'estos grupos, Mª José Lueje).